



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXX - 17.120 - 07/12/2017

Resumen estadístico		Fuente: MAV	
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Títulos de renta fija - \$	33.663	8.432,58	
Cauciones - \$	507	112.930.104,80	
Cauciones - u\$s	9	284.004,82	
Pase no garant. \$	6	59.302.741,38	
Totales \$		172.241.278,76	
Totales u\$s		284.004,82	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro	
7	14/12/2017	31,27	402	61.221.954,32	61.589.051,34	
8	15/12/2017	30,01	20	45.312.842,24	45.610.898,85	
12	19/12/2017	23,00	1	406.392,00	409.464,99	
13	20/12/2017	29,49	75	4.433.527,02	4.480.093,89	
14	21/12/2017	30,00	3	307.300,00	310.836,06	
32	08/01/2018	30,26	6	516.069,00	529.759,67	
Totales:		\$	507	112.198.084,58	112.930.104,80	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$s					
7	14/12/2017	2,10	9	283.890,23	284.004,82
Totales:			9	283.890,23	284.004,82

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$					
90	07/03/2018	31,73	6	55.000.000,10	59.302.741,38
Totales:		\$	6	55.000.000,10	59.302.741,38

Negociación de Cheques de Pago Diferido

Totales Operados								07/12/2017		Cheques de Pago Diferido \$		Fuente: MAV	
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.						
19/12/2017	12	34,00	34,00	34,00	490.000,00	485.477,74	1						
20/12/2017	13	29,00	29,00	29,00	59.750,00	59.325,78	2						
21/12/2017	14	34,00	34,00	34,00	490.000,00	483.247,77	1						
22/12/2017	15	29,00	29,00	29,00	34.000,00	33.705,42	1						
28/12/2017	21	29,00	29,00	29,00	60.000,00	59.200,39	1						
29/12/2017	22	29,00	33,00	30,33	92.500,00	90.805,29	3						
30/12/2017	23	29,00	32,00	31,00	309.303,00	302.957,48	3						
04/01/2018	28	33,00	33,00	33,00	214.463,50	209.168,40	3						
05/01/2018	29	33,00	33,00	33,00	115.000,00	112.061,84	2						
06/01/2018	30	33,00	33,00	33,00	29.463,50	28.685,46	1						
07/01/2018	31	32,50	33,00	32,75	170.000,00	165.530,28	2						
08/01/2018	32	32,50	33,00	32,83	155.000,00	150.918,60	3						
09/01/2018	33	33,00	36,00	34,00	199.410,51	193.893,76	3						
10/01/2018	34	32,50	36,00	33,50	1.007.292,27	977.990,46	5						
11/01/2018	35	32,50	36,00	33,83	340.000,00	328.908,52	3						
12/01/2018	36	32,50	36,00	33,94	1.677.154,15	1.621.225,78	8						
15/01/2018	39	32,50	36,00	33,83	123.100,00	119.084,16	3						
16/01/2018	40	32,50	32,50	32,50	54.000,00	52.232,67	2						
17/01/2018	41	32,50	33,00	32,75	120.000,00	115.927,84	2						
19/01/2018	43	32,70	32,70	32,70	26.500,00	25.517,00	1						
20/01/2018	44	32,70	32,70	32,70	30.000,00	28.862,28	2						
21/01/2018	45	32,70	32,70	32,70	37.000,00	35.596,80	1						
23/01/2018	47	30,00	30,00	30,00	50.000,00	48.293,20	1						
26/01/2018	50	32,70	32,70	32,70	36.000,00	34.456,54	1						
27/01/2018	51	28,75	28,75	28,75	25.300,00	24.322,92	1						
29/01/2018	53	30,00	30,00	30,00	50.000,00	48.064,26	1						
01/02/2018	56	30,00	30,00	30,00	50.000,00	47.950,60	1						
03/02/2018	58	29,50	29,50	29,50	31.335,49	30.025,08	1						
05/02/2018	60	28,60	28,60	28,60	134.000,00	128.367,31	1						
06/02/2018	61	28,60	32,70	29,98	227.138,48	216.582,52	4						
07/02/2018	62	29,00	29,00	29,00	250.000,00	238.986,96	1						
08/02/2018	63	32,70	32,70	32,70	39.000,00	36.916,40	1						
09/02/2018	64	28,90	29,50	29,23	1.713.489,43	1.635.413,61	4						
10/02/2018	65	32,70	32,70	32,70	238.744,00	225.606,30	1						
13/02/2018	68	29,50	30,00	29,75	250.000,00	237.625,29	2						
14/02/2018	69	28,60	29,00	28,80	384.424,58	365.633,00	2						
15/02/2018	70	28,75	32,70	30,79	322.761,00	305.653,58	4						
16/02/2018	71	29,00	29,00	29,00	250.000,00	237.364,41	1						
17/02/2018	72	28,75	28,75	28,75	25.300,00	23.942,18	1						
18/02/2018	73	29,50	29,50	29,50	54.117,67	51.259,10	1						
19/02/2018	74	29,00	32,70	30,40	694.889,43	657.190,89	3						
20/02/2018	75	29,50	32,70	31,10	104.117,67	98.111,47	2						
21/02/2018	76	28,70	28,70	28,70	90.000,00	85.177,77	1						
22/02/2018	77	30,00	30,00	30,00	300.000,00	283.018,87	1						
23/02/2018	78	29,00	29,00	29,00	250.000,00	236.117,58	1						
24/02/2018	79	29,50	29,50	29,50	95.116,67	89.680,55	2						
25/02/2018	80	29,00	30,00	29,67	113.000,00	106.508,82	3						
27/02/2018	82	29,00	30,00	29,60	628.626,48	591.553,70	5						
28/02/2018	83	28,75	32,00	29,89	416.429,67	390.899,03	7						
02/03/2018	85	29,00	29,25	29,08	890.000,00	835.995,36	3						



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados		07/12/2017		Cheques de Pago Diferido \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.	
03/03/2018	86	32.80	32.80	32.80	70.000,00	64.978,33	1	
05/03/2018	88	30,00	30,00	30,00	19.112,00	17.850,26	1	
06/03/2018	89	28,60	29,00	28,80	5.894.285,00	5.521.445,73	2	
07/03/2018	90	28,60	29,00	28,80	287.000,00	268.674,47	2	
08/03/2018	91	38,00	38,00	38,00	55.328,50	50.540,32	1	
09/03/2018	92	29,00	30,00	29,67	675.583,56	630.540,69	3	
10/03/2018	93	29,00	32,80	30,90	845.148,34	784.398,50	2	
13/03/2018	96	29,00	38,00	33,50	300.325,74	278.810,52	2	
14/03/2018	97	29,00	32,80	30,20	824.117,67	767.096,94	4	
15/03/2018	98	29,00	29,00	29,00	250.432,70	233.028,95	1	
16/03/2018	99	28,40	29,00	28,85	2.407.000,00	2.239.771,17	4	
18/03/2018	101	30,00	30,00	30,00	54.117,67	50.121,67	1	
20/03/2018	103	30,00	30,00	30,00	54.117,67	50.045,48	1	
21/03/2018	104	28,70	29,00	28,85	340.000,00	315.038,15	2	
22/03/2018	105	29,00	29,00	29,00	700.000,00	648.000,20	2	
23/03/2018	106	28,40	30,00	29,20	1.312.117,67	1.215.432,37	2	
28/03/2018	111	29,00	29,00	29,00	650.000,00	599.070,78	2	
29/03/2018	112	29,00	29,00	29,00	200.000,00	184.194,59	1	
30/03/2018	113	29,00	29,50	29,25	230.000,00	211.542,60	2	
31/03/2018	114	29,00	29,00	29,00	1.103.022,05	1.014.368,98	4	
04/04/2018	118	29,00	32,50	30,17	798.247,00	730.912,34	3	
05/04/2018	119	29,00	29,00	29,00	200.000,00	183.255,93	1	
06/04/2018	120	28,75	29,25	29,00	520.000,00	475.602,99	2	
08/04/2018	122	29,00	29,00	29,00	400.000,00	365.713,14	1	
10/04/2018	124	29,00	30,00	29,50	433.500,00	395.401,90	2	
11/04/2018	125	29,00	29,00	29,00	200.000,00	182.458,95	1	
12/04/2018	126	29,00	29,00	29,00	650.000,00	592.562,07	2	
13/04/2018	127	28,25	28,95	28,53	1.559.000,00	1.422.759,52	3	
15/04/2018	129	28,75	28,75	28,75	202.750,00	184.576,77	1	
16/04/2018	130	28,95	29,45	29,13	600.000,00	545.250,68	3	
17/04/2018	131	28,50	29,45	28,98	825.000,00	749.941,65	3	
18/04/2018	132	28,50	29,00	28,82	775.000,00	704.193,48	3	
19/04/2018	133	28,50	32,00	29,44	1.090.000,00	989.042,94	5	
20/04/2018	134	28,40	29,00	28,71	2.235.057,61	2.028.775,91	4	
22/04/2018	136	28,95	28,95	28,95	75.000,00	67.891,99	1	
23/04/2018	137	28,50	30,00	29,17	800.000,00	723.575,78	3	
24/04/2018	138	28,50	29,00	28,88	1.450.000,00	1.311.229,79	4	
25/04/2018	139	28,50	28,75	28,63	702.750,00	635.583,12	2	
26/04/2018	140	28,50	29,50	29,16	900.000,00	812.395,80	3	
27/04/2018	141	28,25	29,49	28,91	775.000,00	699.295,39	3	
30/04/2018	144	28,85	29,49	29,11	660.000,00	593.718,20	3	
02/05/2018	146	29,50	29,50	29,50	60.000,00	53.822,90	1	
04/05/2018	148	29,00	29,25	29,13	890.000,00	798.318,73	2	
07/05/2018	151	35,00	35,00	35,00	1.139.000,00	996.607,93	1	
08/05/2018	152	35,00	35,00	35,00	1.140.000,00	996.646,71	1	
09/05/2018	153	35,00	35,00	35,00	1.141.000,00	996.685,41	1	
10/05/2018	154	28,75	35,00	30,15	1.851.000,00	1.628.873,53	5	
11/05/2018	155	29,00	35,00	32,00	1.644.000,00	1.442.408,48	2	
12/05/2018	156	29,00	29,00	29,00	560.000,00	499.657,77	1	
14/05/2018	158	35,00	35,00	35,00	1.145.000,00	996.008,10	1	
15/05/2018	159	29,49	35,00	30,05	1.955.470,57	1.715.411,94	10	
16/05/2018	160	29,00	35,00	31,17	1.757.000,00	1.538.665,26	3	
17/05/2018	161	29,00	29,00	29,00	120.000,00	106.691,35	1	
18/05/2018	162	29,00	30,00	29,50	633.500,00	562.389,40	2	
20/05/2018	164	29,00	29,49	29,16	920.000,00	815.815,35	3	
21/05/2018	165	29,50	30,00	29,67	540.000,00	477.393,10	3	
22/05/2018	166	29,00	29,50	29,25	290.000,00	256.773,49	2	
23/05/2018	167	29,00	29,00	29,00	120.000,00	106.241,06	1	
25/05/2018	169	29,00	29,00	29,00	201.000,00	177.703,77	2	
26/05/2018	170	29,00	29,00	29,00	450.000,00	397.564,99	1	
28/05/2018	172	29,00	29,50	29,33	141.500,00	124.640,20	3	
29/05/2018	173	29,00	29,00	29,00	33.000,00	29.093,50	1	
30/05/2018	174	28,75	31,00	29,45	846.100,00	745.347,94	5	
31/05/2018	175	29,00	29,50	29,25	245.000,00	215.513,84	2	
01/06/2018	176	28,73	28,73	28,73	800.000,00	704.606,68	1	
02/06/2018	177	30,00	30,00	30,00	45.000,00	39.397,94	1	
04/06/2018	179	29,00	29,75	29,38	600.000,00	526.357,90	2	
07/06/2018	182	29,25	29,25	29,25	70.000,00	61.261,43	1	
08/06/2018	183	29,25	29,25	29,25	390.000,00	341.074,50	1	
10/06/2018	185	28,85	29,75	29,27	609.135,81	531.674,39	5	
11/06/2018	186	29,00	29,25	29,13	570.000,00	497.922,84	2	
12/06/2018	187	28,85	28,85	28,85	55.000,00	48.049,82	1	
13/06/2018	188	29,00	29,50	29,33	590.000,00	514.154,61	3	
15/06/2018	190	28,99	29,50	29,30	685.420,00	596.125,91	5	
16/06/2018	191	29,00	29,50	29,25	35.000,00	30.433,79	2	
18/06/2018	193	29,00	29,00	29,00	500.000,00	434.720,47	1	
20/06/2018	195	28,99	29,50	29,20	795.000,00	689.763,48	5	
22/06/2018	197	28,99	29,50	29,16	383.500,00	332.021,37	3	
25/06/2018	200	29,00	29,45	29,09	1.089.750,00	942.869,10	5	
26/06/2018	201	29,00	29,00	29,00	350.000,00	302.631,89	1	
27/06/2018	202	29,00	29,50	29,25	330.000,00	285.041,73	2	
29/06/2018	204	29,00	29,00	29,00	63.596,00	54.875,98	1	
30/06/2018	205	29,00	29,50	29,32	710.152,42	611.916,75	7	
02/07/2018	207	29,45	29,45	29,45	24.750,00	21.266,72	1	
04/07/2018	209	29,00	29,50	29,25	300.000,00	257.877,34	2	
06/07/2018	211	29,25	29,25	29,25	390.000,00	334.510,25	1	
10/07/2018	215	29,00	29,49	29,25	350.000,00	299.334,42	2	
11/07/2018	216	29,00	29,50	29,25	95.000,00	81.199,00	2	
13/07/2018	218	29,00	29,00	29,00	45.000,00	38.460,64	1	
15/07/2018	220	29,49	29,50	29,50	522.902,44	445.200,11	5	
16/07/2018	221	29,45	29,45	29,45	22.500,00	19.147,53	1	
18/07/2018	223	29,00	29,00	29,00	290.000,00	247.018,74	2	
20/07/2018	225	29,00	29,50	29,20	850.000,00	722.877,91	5	
21/07/2018	226	29,00	29,00	29,00	250.000,00	212.515,72	1	
23/07/2018	228	29,00	29,45	29,23	772.500,00	655.743,07	2	
25/07/2018	230	28,90	28,90	28,90	36.600,00	31.044,77	1	
27/07/2018	232	28,75	29,00	28,92	440.000,00	372.404,35	3	
28/07/2018	233	28,90	29,50	29,20	90.104,00	76.139,70	2	



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados		Cheques de Pago Diferido \$						
07/12/2017		07/12/2017						
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.	
29/07/2018	234	29.00	29.00	29.00	63.596,00	53.770,07	1	
30/07/2018	235	29.00	29.50	29.34	1.139.612,00	962.213,04	5	
31/07/2018	236	29.00	29.50	29.25	235.800,00	198.761,16	2	
01/08/2018	237	29.45	29.45	29.45	22.500,00	18.939,46	1	
02/08/2018	238	28.72	28.72	28.72	253.353,60	213.958,90	1	
05/08/2018	241	29.50	29.50	29.50	14.750,00	12.378,86	1	
06/08/2018	242	28.75	28.75	28.75	38.530,00	32.404,26	1	
07/08/2018	243	29.00	29.50	29.25	124.875,00	104.743,71	2	
10/08/2018	246	29.00	29.50	29.25	571.800,00	479.059,68	3	
12/08/2018	248	29.50	29.50	29.50	55.000,00	45.940,32	1	
14/08/2018	250	29.00	29.00	29.00	500.000,00	418.251,82	1	
15/08/2018	251	28.75	30.00	29.29	310.508,00	258.966,10	6	
17/08/2018	253	28.90	28.90	28.90	75.000,00	62.648,61	1	
20/08/2018	256	29.00	29.50	29.17	725.000,00	603.841,29	3	
22/08/2018	258	28.75	28.75	28.75	48.000,00	39.945,28	1	
25/08/2018	261	29.50	29.50	29.50	140.000,00	115.921,65	2	
28/08/2018	264	29.00	29.00	29.00	50.000,00	41.439,60	1	
29/08/2018	265	29.00	29.00	29.00	63.596,00	52.673,17	1	
30/08/2018	266	28.75	29.50	29.13	150.000,00	123.863,73	2	
31/08/2018	267	28.75	29.50	29.13	240.000,00	198.112,34	2	
03/09/2018	270	28.75	28.75	28.75	38.530,00	31.814,16	1	
04/09/2018	271	28.90	29.00	28.95	477.000,00	393.632,97	2	
05/09/2018	272	28.50	28.50	28.50	30.000,00	24.808,55	1	
07/09/2018	274	29.50	29.50	29.50	88.000,00	72.236,59	1	
10/09/2018	277	29.00	29.00	29.00	150.000,00	123.263,62	1	
11/09/2018	278	28.75	28.75	28.75	48.000,00	39.428,38	1	
12/09/2018	279	28.50	29.00	28.75	60.000,00	49.317,50	2	
15/09/2018	282	28.64	29.50	29.07	553.670,00	454.287,13	2	
18/09/2018	285	28.75	28.75	28.75	48.000,00	39.250,61	1	
19/09/2018	286	28.50	28.50	28.50	30.500,00	24.996,07	1	
20/09/2018	287	29.00	29.00	29.00	150.000,00	122.464,04	1	
25/09/2018	292	28.70	28.75	28.73	127.115,00	103.607,50	2	
26/09/2018	293	28.75	28.75	28.75	50.000,00	40.676,46	1	
29/09/2018	296	29.00	29.00	29.00	63.596,00	51.620,13	1	
30/09/2018	297	28.64	28.64	28.64	500.000,00	406.535,58	1	
01/10/2018	298	28.75	28.75	28.75	38.530,00	31.245,17	1	
04/10/2018	301	29.00	29.00	29.00	125.000,00	101.134,93	1	
08/10/2018	305	29.00	29.00	29.00	625.000,00	504.377,72	2	
10/10/2018	307	28.75	29.00	28.92	323.000,00	260.344,17	3	
15/10/2018	312	28.64	29.00	28.82	625.000,00	503.106,83	2	
19/10/2018	316	28.75	28.75	28.75	50.000,00	40.035,10	1	
20/10/2018	317	29.00	29.00	29.00	15.000,00	12.012,64	1	
23/10/2018	320	28.85	28.85	28.85	95.932,96	76.760,50	1	
24/10/2018	321	29.00	34.00	31.50	255.000,00	200.070,84	2	
25/10/2018	322	28.75	34.00	31.38	178.000,00	138.293,03	2	
26/10/2018	323	34.00	34.00	34.00	130.000,00	99.932,61	1	
29/10/2018	326	29.00	34.00	31.50	193.596,00	150.501,49	2	
30/10/2018	327	28.64	29.00	28.82	625.000,00	498.373,22	2	
31/10/2018	328	28.90	28.90	28.90	150.000,00	119.375,71	1	
05/11/2018	333	28.75	28.75	28.75	38.530,00	30.561,92	1	
06/11/2018	334	29.00	29.00	29.00	125.000,00	99.034,08	1	
07/11/2018	335	28.85	28.85	28.85	88.000,00	69.751,26	1	
09/11/2018	337	29.00	29.00	29.00	125.000,00	98.847,41	1	
10/11/2018	338	28.64	28.95	28.80	1.150.000,00	910.930,84	2	
11/11/2018	339	29.00	29.00	29.00	400.000,00	315.914,75	1	
13/11/2018	341	29.00	29.00	29.00	125.000,00	98.599,62	1	
15/11/2018	343	28.85	28.85	28.85	120.470,00	95.011,68	2	
16/11/2018	344	29.00	29.00	29.00	125.000,00	98.414,58	1	
17/11/2018	345	28.75	30.00	29.38	101.000,00	79.025,53	2	
22/11/2018	350	29.00	29.00	29.00	161.015,00	126.295,77	2	
23/11/2018	351	28.70	28.70	28.70	99.000,00	77.778,42	1	
24/11/2018	352	28.75	28.85	28.80	90.000,00	70.530,78	2	
26/11/2018	354	29.00	29.00	29.00	125.000,00	97.802,79	1	
27/11/2018	355	28.75	28.85	28.80	475.000,00	372.045,51	2	
29/11/2018	357	28.75	28.85	28.80	160.000,00	125.049,62	2	
30/11/2018	358	28.75	28.75	28.75	34.000,00	26.521,34	1	
					90.851.627,48	81.111.497,86	440	
PAGARÉ EN U\$S		07/12/2017						
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.	
15/06/2018	190	8.00	8.00	8.00	26.500,00	25.461,99	1	
13/07/2018	218	9.00	9.00	9.00	38.000,00	36.095,35	1	
16/07/2018	221	9.00	9.00	9.00	26.500,00	25.154,08	1	
31/07/2018	236	8.00	8.00	8.00	124.430,00	118.408,99	2	
15/08/2018	251	9.25	9.25	9.25	26.500,00	24.938,93	1	
11/09/2018	278	8.25	8.25	8.25	20.000,00	18.833,61	1	
21/09/2018	288	8.50	8.50	8.50	30.000,00	28.138,97	1	
12/10/2018	309	8.00	8.00	8.00	33.000,00	30.906,80	1	
24/10/2018	321	9.00	9.00	9.00	31.724,00	29.424,08	1	
26/10/2018	323	8.00	8.00	8.00	34.000,00	31.752,12	1	
01/11/2018	329	8.45	8.45	8.45	32.000,00	29.760,81	1	
05/11/2018	333	8.50	8.50	8.50	6.750,00	6.269,64	1	
07/11/2018	335	9.00	9.00	9.00	20.115,00	18.597,17	1	
09/11/2018	337	8.00	8.00	8.00	33.000,00	30.730,18	1	
15/11/2018	343	8.45	8.45	8.45	31.000,00	28.744,14	1	
29/11/2018	357	8.45	8.45	8.45	30.000,00	27.733,56	1	
30/11/2018	358	8.60	8.60	8.60	100.000,00	92.301,31	1	
01/12/2018	359	8.50	8.50	8.50	55.000,00	50.800,28	1	
05/12/2018	363	8.50	9.00	8.83	149.932,00	137.968,56	3	
10/12/2018	368	8.50	8.50	8.50	55.000,00	50.702,13	1	
19/12/2018	377	9.25	9.25	9.25	30.000,00	27.409,09	1	
28/12/2018	386	8.60	8.60	8.60	100.000,00	91.742,66	1	
24/01/2019	413	9.50	9.50	9.50	12.500,00	11.227,38	2	
21/02/2019	441	9.50	9.50	9.50	12.500,00	11.223,44	2	
21/03/2019	469	9.50	9.50	9.50	12.500,00	11.150,48	2	
18/04/2019	497	9.50	9.50	9.50	12.500,00	11.078,46	2	
16/05/2019	525	9.50	9.50	9.50	12.500,00	11.007,38	2	
13/06/2019	553	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.937,18	2	
11/07/2019	581	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.867,88	2	



Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados				Cheques de Pago Diferido \$				
07/12/2017								
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.	
08/08/2019	609	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.799,46	2	
05/09/2019	637	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.731,88	2	
03/10/2019	665	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.665,16	2	
04/11/2019	697	9.00	9.00	9.00	6.750,00	5.764,91	1	
28/11/2019	721	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.534,16	2	
26/12/2019	749	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.469,86	2	
23/01/2020	777	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.406,34	2	
20/02/2020	805	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.343,58	2	
19/03/2020	833	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.281,58	2	
16/04/2020	861	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.220,32	2	
04/05/2020	879	9.25	9.25	9.25	6.750,00	5.524,88	1	
14/05/2020	889	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.159,78	2	
11/06/2020	917	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.099,94	2	
09/07/2020	945	9.50	9.50	9.50	12.500,00	10.040,82	2	
06/08/2020	973	9.50	9.50	9.50	12.500,00	9.982,38	2	
03/09/2020	1001	9.50	9.50	9.50	12.500,00	9.924,62	2	
01/10/2020	1029	9.50	9.50	9.50	12.500,00	9.867,54	2	
02/11/2020	1061	9.25	9.25	9.25	6.750,00	5.323,89	1	
					1.328.701,00	1.210.577,75	72	

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 07/12/2017		Fuente: MAV	
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto		
Pagare Avalado		\$UAV021100001		000	0	Sin	Sin Inf.	02-11-20	48hs	US\$	6.750,00		
Pagare Avalado		\$UAV040500001		000	0	Sin	Sin Inf.	04-05-20	48hs	US\$	6.750,00		
Pagare Avalado		\$UAV041190001		000	0	Sin	Sin Inf.	04-11-19	48hs	US\$	6.750,00		
Pagare Avalado		\$UAV051180001		000	0	Sin	Sin Inf.	05-11-18	48hs	US\$	6.750,00		
Pagare Avalado		\$UBL281280001		000	0	Sin	Sin Inf.	28-12-18	48hs	US\$	100.000,00		
Pagare Avalado		\$UBL301180001		000	0	Sin	Sin Inf.	30-11-18	48hs	US\$	100.000,00		
Pagare Avalado		\$UBL310780003		000	0	Sin	Sin Inf.	31-07-18	48hs	US\$	11.430,00		
Pagare Avalado		\$UBL310780004		000	0	Sin	Sin Inf.	31-07-18	48hs	US\$	113.000,00		
Pagare Avalado		\$UCA210980002		000	0	Sin	Sin Inf.	21-09-18	48hs	US\$	30.000,00		
Ch Dif Avalado	163148	\$UCN091180001	PAGARE	002	0	Sin	Sin Inf.	09-11-18	48hs	US\$	33.000,00		
Ch Dif Avalado	163146	\$UCN121080001	PAGARE	002	0	Sin	Sin Inf.	12-10-18	48hs	US\$	33.000,00		
Ch Dif Avalado	163147	\$UCN261080001	PAGARE	002	0	Sin	Sin Inf.	26-10-18	48hs	US\$	34.000,00		
Pagare Avalado		\$UCU110980001		000	0	Sin	Sin Inf.	11-09-18	48hs	US\$	20.000,00		
Pagare Avalado		\$UFE011180001		000	0	Sin	Sin Inf.	01-11-18	48hs	US\$	32.000,00		
Pagare Avalado		\$UFE151180002		000	0	Sin	Sin Inf.	15-11-18	48hs	US\$	31.000,00		
Pagare Avalado		\$UFE291180001		000	0	Sin	Sin Inf.	29-11-18	48hs	US\$	30.000,00		
Pagare Avalado		\$UFR011000001		000	0	Sin	Sin Inf.	01-10-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR011000002		000	0	Sin	Sin Inf.	01-10-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR030900001		000	0	Sin	Sin Inf.	03-09-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR030900002		000	0	Sin	Sin Inf.	03-09-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR031090001		000	0	Sin	Sin Inf.	03-10-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR031090002		000	0	Sin	Sin Inf.	03-10-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR050990003		000	0	Sin	Sin Inf.	05-09-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR050990004		000	0	Sin	Sin Inf.	05-09-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR051280001		000	0	Sin	Sin Inf.	05-12-18	48hs	US\$	74.817,00		
Pagare Avalado		\$UFR060800001		000	0	Sin	Sin Inf.	06-08-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR060800002		000	0	Sin	Sin Inf.	06-08-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR080800001		000	0	Sin	Sin Inf.	08-08-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR080800002		000	0	Sin	Sin Inf.	08-08-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR090700001		000	0	Sin	Sin Inf.	09-07-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR090700002		000	0	Sin	Sin Inf.	09-07-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR110600001		000	0	Sin	Sin Inf.	11-06-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR110600002		000	0	Sin	Sin Inf.	11-06-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR110790001		000	0	Sin	Sin Inf.	11-07-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR110790002		000	0	Sin	Sin Inf.	11-07-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR130690001		000	0	Sin	Sin Inf.	13-06-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR130690002		000	0	Sin	Sin Inf.	13-06-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR140500001		000	0	Sin	Sin Inf.	14-05-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR140500002		000	0	Sin	Sin Inf.	14-05-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR160400001		000	0	Sin	Sin Inf.	16-04-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR160400002		000	0	Sin	Sin Inf.	16-04-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR160590001		000	0	Sin	Sin Inf.	16-05-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR160590002		000	0	Sin	Sin Inf.	16-05-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR180490001		000	0	Sin	Sin Inf.	18-04-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR180490002		000	0	Sin	Sin Inf.	18-04-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR190300001		000	0	Sin	Sin Inf.	19-03-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR190300002		000	0	Sin	Sin Inf.	19-03-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR200200001		000	0	Sin	Sin Inf.	20-02-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR200200002		000	0	Sin	Sin Inf.	20-02-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR210290001		000	0	Sin	Sin Inf.	21-02-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR210290002		000	0	Sin	Sin Inf.	21-02-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR210390001		000	0	Sin	Sin Inf.	21-03-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR210390002		000	0	Sin	Sin Inf.	21-03-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR230100001		000	0	Sin	Sin Inf.	23-01-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR230100002		000	0	Sin	Sin Inf.	23-01-20	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR240190001		000	0	Sin	Sin Inf.	24-01-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR240190002		000	0	Sin	Sin Inf.	24-01-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR261290001		000	0	Sin	Sin Inf.	26-12-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR261290002		000	0	Sin	Sin Inf.	26-12-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR281190001		000	0	Sin	Sin Inf.	28-11-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UFR281190002		000	0	Sin	Sin Inf.	28-11-19	48hs	US\$	6.250,00		
Pagare Avalado		\$UGO011280001		000	0	Sin	Sin Inf.	01-12-18	48hs	US\$	55.000,00		
Pagare Avalado		\$UGO051280001		000	0	Sin	Sin Inf.	05-12-18	48hs	US\$	55.000,00		
Pagare Avalado		\$UGO101280001		000	0	Sin	Sin Inf.	10-12-18	48hs	US\$	55.000,00		
Pagare Avalado		\$UIN130780005		000	0	Sin	Sin Inf.	13-07-18	48hs	US\$	38.000,00		
Pagare Avalado		\$UIN150680009		000	0	Sin	Sin Inf.	15-06-18	48hs	US\$	26.500,00		
Pagare Avalado		\$UIN150880009		000	0	Sin	Sin Inf.	15-08-18	48hs	US\$	26.500,00		
Pagare Avalado		\$UIN160780005		000	0	Sin	Sin Inf.	16-07-18	48hs	US\$	26.500,00		
Pagare Avalado		\$UIN191280001		000	0	Sin	Sin Inf.	19-12-18	48hs	US\$	30.000,00		
Pagare Avalado		\$UPY051280001		000	0	Sin	Sin Inf.	05-12-18	48hs	US\$	20.115,00		
Pagare Avalado		\$UPY071180001		000	0	Sin	Sin Inf.	07-11-18	48hs	US\$	20.115,00		
Pagare Avalado		\$UPY241080001		000	0	Sin	Sin Inf.	24-10-18	48hs	US\$	31.724,00		
Ch Dif Avalado	163145	ACEN300500005	CORDOBA	020	0	Sin	Sin Inf.	30-05-18	48hs	\$	40.000,00		
Ch Dif Avalado	163125	ACPY011000295	CREDICOOP	191	0	Sin	Sin Inf.	01-10-18	48hs	\$	38.530,00		
Ch Dif Avalado		ACPY020800237	ITAU	259	000000000014	Sin	Sin Inf.	02-08-18	48hs	\$	253.353,60		
Ch Dif Avalado	163124	ACPY030900227	CREDICOOP	191	0	Sin	Sin Inf.	03-09-18	48hs	\$	38.530,00		
Ch Dif Avalado		ACPY050400315	SUPERVIL	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	05-04-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado	163126	ACPY051100362	CREDICOOP	191	0	Sin	Sin Inf.	05-11-18	48hs	\$	38.530,00		



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados							Ingresados 07/12/2017		Fuente: MAV		
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado		ACPY060200257	CREDICOOP	191	00000000144	Sin	Sin Inf.	06-02-18	48hs	\$	23.138,48
Ch Dif Avalado		ACPY060200258	BAPRO	014	00000000346	Sin	Sin Inf.	06-02-18	48hs	\$	54.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY060300233	BAPRO	014	00000000346	Sin	Sin Inf.	06-03-18	48hs	\$	54.285,00
Ch Dif Avalado	163127	ACPY060400248	NACION	011	0	Sin	Sin Inf.	06-04-18	48hs	\$	130.000,00
Ch Dif Avalado	163123	ACPY060800278	CREDICOOP	191	0	Sin	Sin Inf.	06-08-18	48hs	\$	38.530,00
Ch Dif Avalado		ACPY070300296	CREDICOOP	191	000000000350	Sin	Sin Inf.	07-03-18	48hs	\$	37.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY070800311	LA PAMPA	093	000000000300	Sin	Sin Inf.	07-08-18	48hs	\$	36.875,00
Ch Dif Avalado	163136	ACPY110000668	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	10-10-18	48hs	\$	48.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY110400291	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	11-04-18	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Avalado	163132	ACPY110900289	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	11-09-18	48hs	\$	48.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY120900404	SUPERVIL.	027	000000000054	Sin	Sin Inf.	12-09-18	48hs	\$	30.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY150601056	MACRO	285	000000000713	Sin	Sin Inf.	15-06-18	48hs	\$	53.670,00
Ch Dif Avalado		ACPY150601057	MACRO	285	000000000799	Sin	Sin Inf.	15-06-18	48hs	\$	88.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY150800965	SUPERVIL.	027	000000000054	Sin	Sin Inf.	15-08-18	48hs	\$	25.000,00
Ch Dif Avalado	163129	ACPY150800966	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	15-08-18	48hs	\$	48.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY150800967	MACRO	285	000000000513	Sin	Sin Inf.	15-08-18	48hs	\$	40.000,00
Ch Dif Avalado	163133	ACPY180900365	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	18-09-18	48hs	\$	48.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY190400275	CREDICOOP	191	000000000143	Sin	Sin Inf.	19-04-18	48hs	\$	90.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY190400276	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	19-04-18	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Avalado	163137	ACPY191000343	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	19-10-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY200600790	GALICIA	007	000000000341	Sin	Sin Inf.	20-06-18	48hs	\$	90.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY210200340	CREDICOOP	191	000000000143	Sin	Sin Inf.	21-02-18	48hs	\$	90.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY210300337	CREDICOOP	191	000000000143	Sin	Sin Inf.	21-03-18	48hs	\$	90.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY220600352	SANTANDER	072	000000000015	Sin	Sin Inf.	22-06-18	48hs	\$	45.500,00
Ch Dif Avalado		ACPY220600353	MACRO	285	000000000799	Sin	Sin Inf.	22-06-18	48hs	\$	88.000,00
Ch Dif Avalado	163130	ACPY220800393	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	22-08-18	48hs	\$	48.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY2211100370	MACRO	285	000000000100	Sin	Sin Inf.	22-11-18	48hs	\$	36.015,00
Ch Dif Avalado		ACPY2311100337	MACRO	285	000000000127	Sin	Sin Inf.	23-11-18	48hs	\$	99.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY250200565	MACRO	285	000000000127	Sin	Sin Inf.	25-02-18	48hs	\$	99.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY250600531	MACRO	285	000000000513	Sin	Sin Inf.	25-06-18	48hs	\$	40.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY250900511	MACRO	285	000000000127	Sin	Sin Inf.	25-09-18	48hs	\$	99.000,00
Ch Dif Avalado	163122	ACPY250900512	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	25-09-18	48hs	\$	28.115,00
Ch Dif Avalado	163135	ACPY251000535	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	25-10-18	48hs	\$	48.000,00
Ch Dif Avalado	163134	ACPY260900380	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	26-09-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY270400382	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	27-04-18	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY270700355	MACRO	285	000000000513	Sin	Sin Inf.	27-07-18	48hs	\$	40.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY280800413	SUPERVIL.	027	000000000054	Sin	Sin Inf.	28-08-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY290300290	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	29-03-18	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Avalado		ACPY290600374	GALICIA	007	000000000011	Sin	Sin Inf.	29-06-18	48hs	\$	63.596,00
Ch Dif Avalado		ACPY290700382	GALICIA	007	000000000011	Sin	Sin Inf.	29-07-18	48hs	\$	63.596,00
Ch Dif Avalado		ACPY290800422	GALICIA	007	000000000011	Sin	Sin Inf.	29-08-18	48hs	\$	63.596,00
Ch Dif Avalado		ACPY290900354	GALICIA	007	000000000011	Sin	Sin Inf.	29-09-18	48hs	\$	63.596,00
Ch Dif Avalado		ACPY291000340	GALICIA	007	000000000011	Sin	Sin Inf.	29-10-18	48hs	\$	63.596,00
Ch Dif Avalado	163131	ACPY300801028	MACRO	285	0	Sin	Sin Inf.	30-08-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI020300012	FRANCES	017	000000000464	Sin	Sin Inf.	02-03-18	48hs	\$	390.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI040400014	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	04-04-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI040500011	FRANCES	017	000000000464	Sin	Sin Inf.	04-05-18	48hs	\$	390.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI060400017	FRANCES	017	000000000464	Sin	Sin Inf.	06-04-18	48hs	\$	390.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI060700014	FRANCES	017	000000000464	Sin	Sin Inf.	06-07-18	48hs	\$	390.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI080400008	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	08-04-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI080600034	FRANCES	017	000000000464	Sin	Sin Inf.	08-06-18	48hs	\$	390.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI100300049	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	10-03-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI100800056	FRANCES	017	000000000464	Sin	Sin Inf.	10-08-18	48hs	\$	390.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI120400021	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	12-04-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI150600080	HSBC	150	000000000018	Sin	Sin Inf.	15-06-18	48hs	\$	83.750,00
Ch Dif Avalado		AFFI150700077	PATAGONIA	034	000000000049	Sin	Sin Inf.	15-07-18	48hs	\$	34.152,44
Ch Dif Avalado		AFFI150700078	PATAGONIA	034	000000000017	Sin	Sin Inf.	15-07-18	48hs	\$	35.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI150700079	HSBC	150	000000000018	Sin	Sin Inf.	15-07-18	48hs	\$	83.750,00
Ch Dif Avalado		AFFI150800059	HSBC	150	000000000018	Sin	Sin Inf.	15-08-18	48hs	\$	83.838,00
Ch Dif Avalado		AFFI160300022	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	16-03-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI160400036	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	16-04-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI160600030	ICBC	015	000000000017	Sin	Sin Inf.	16-06-18	48hs	\$	20.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI200400082	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	20-04-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI200700073	ICBC	015	000000000189	Sin	Sin Inf.	20-07-18	48hs	\$	25.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI220300027	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	22-03-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI240400022	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	24-04-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI280300035	HSBC	150	000000000691	Sin	Sin Inf.	28-03-18	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI300600147	PATAGONIA	034	000000000049	Sin	Sin Inf.	30-06-18	48hs	\$	34.152,42
Ch Dif Avalado		AFFI300600148	PATAGONIA	034	000000000017	Sin	Sin Inf.	30-06-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI300600149	ICBC	015	000000000017	Sin	Sin Inf.	30-06-18	48hs	\$	20.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI300600150	ICBC	015	000000000189	Sin	Sin Inf.	30-06-18	48hs	\$	25.000,00
Ch Dif Avalado		AFFI190400005	NACION	011	000000000581	Sin	Sin Inf.	19-04-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		AGAV100500097	NACION	011	0436	Sin	Sin Inf.	10-05-18	48hs	\$	410.000,00
Ch Dif Avalado		AGAV300500202	NACION	011	0436	Sin	Sin Inf.	30-05-18	48hs	\$	417.000,00
Ch Dif Avalado		AMAV300500071	BAPRO	014	000000000355	Sin	Sin Inf.	30-05-18	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY010800010	SUPERVIL.	027	000000000020	Sin	Sin Inf.	01-08-18	48hs	\$	22.500,00
Ch Dif Avalado		ARPY020700005	SUPERVIL.	027	000000000020	Sin	Sin Inf.	02-07-18	48hs	\$	24.750,00
Ch Dif Avalado		ARPY100500027	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	10-05-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY100600020	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	10-06-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY100700030	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	10-07-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY100800034	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	10-08-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY100900030	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	10-09-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY101000031	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	10-10-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY101100033	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	10-11-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY101100034	MACRO	285	000000000844	Sin	Sin Inf.	10-11-18	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY150500050	NACION	011	000000000348	Sin	Sin Inf.	15-05-18	48hs	\$	61.850,00
Ch Dif Avalado		ARPY150500051	FRANCES	017	000000000471	Sin	Sin Inf.	15-05-18	48hs	\$	112.439,93
Ch Dif Avalado		ARPY150500052	PATAGONIA	034	000000000048	Sin	Sin Inf.	15-05-18	48hs	\$	140.790,00
Ch Dif Avalado		ARPY150900055	MACRO	285	000000000844	Sin	Sin Inf.	15-09-18	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY151000029	MACRO	285	000000000844	Sin	Sin Inf.	15-10-18	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY160400010	INDUSTR.	322	000000000001	Sin	Sin Inf.	16-04-18	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY160700011	SUPERVIL.	027	000000000020	Sin	Sin Inf.	16-07-18	48hs	\$	22.500,00
Ch Dif Avalado		ARPY170400014	INDUSTR.	322	000000000001	Sin	Sin Inf.	17-04-18	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY200500040	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	20-05-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY200700044	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	20-07-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY200900030	CREDICOOP	191	000000000345	Sin	Sin Inf.	20-09-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		ARPY230700007	SUPERVIL.	027	000000000020	Sin	Sin Inf.	23-07-18	48hs	\$	22.500,00
Ch Dif Avalado		ARPY250600010	SUPERVIL.	027	000000000020	Sin	Sin Inf.	25-06-18	48hs	\$	24.750,00
Ch Dif Avalado		ARPY300700057	SUPERVIL.	027	000000000020	Sin	Sin Inf.	30-07-18	48hs	\$	22.500,00
Ch Dif Avalado		ARPY300900059	MACRO	285	000000000844	Sin	Sin Inf.	30-09-18	48hs	\$	500.000,00



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 07/12/2017	Fuente: MAV		
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado		ARPY301000028	MACRO	285	000000000844	Sin	Sin Inf.	30-10-18	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado		AVRU010600061	GALICIA	007	000000000360	Sin	Sin Inf.	01-06-18	48hs	\$	800.000,00
Ch Dif Avalado		AVRU130400026	SANTANDER	072	000000000395	Sin	Sin Inf.	13-04-18	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado		AVRU150400151	CHACO	311	000000000013	Sin	Sin Inf.	15-04-18	48hs	\$	202.750,00
Ch Dif Avalado		AVRU160400023	SANTANDER	072	000000000395	Sin	Sin Inf.	16-04-18	48hs	\$	75.000,00
Ch Dif Avalado		AVRU180400023	SANTANDER	072	000000000395	Sin	Sin Inf.	18-04-18	48hs	\$	75.000,00
Ch Dif Avalado		AVRU200400117	SANTANDER	072	000000000395	Sin	Sin Inf.	20-04-18	48hs	\$	75.000,00
Ch Dif Avalado		AVRU220400031	SANTANDER	072	000000000395	Sin	Sin Inf.	22-04-18	48hs	\$	75.000,00
Ch Dif Avalado		AVRU250400070	CHACO	311	000000000013	Sin	Sin Inf.	25-04-18	48hs	\$	202.750,00
Ch Dif Avalado		BLDA271100003	SUPERVIL.	027	1	Sin	Sin Inf.	27-11-18	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif Avalado		BLDA291100004	SUPERVIL.	027	1	Sin	Sin Inf.	29-11-18	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif Avalado		BLDA300400068	NACION	011	288	Sin	Sin Inf.	30-04-18	48hs	\$	350.000,00
Ch Dif Avalado		CONE100400011	CHACO	311	000000000030	Sin	Sin Inf.	10-04-18	48hs	\$	133.500,00
Ch Dif Avalado		CONE150800019	GALICIA	007	000000000074	Sin	Sin Inf.	15-08-18	48hs	\$	60.000,00
Ch Dif Avalado		CONE180500006	CHACO	311	000000000030	Sin	Sin Inf.	18-05-18	48hs	\$	133.500,00
Ch Dif Avalado		CREC060300002	SANTANDER	072	000000000396	Sin	Sin Inf.	06-03-18	48hs	\$	5.840.000,00
Ch Dif Avalado		CREC090200004	STA.CRUZ	086	000000000000	Sin	Sin Inf.	09-02-18	48hs	\$	344.889,43
Ch Dif Avalado		CREC090300006	STA.CRUZ	086	000000000000	Sin	Sin Inf.	09-03-18	48hs	\$	295.583,56
Ch Dif Avalado		CREC140300005	HSBC	150	000000000006	Sin	Sin Inf.	14-03-18	48hs	\$	54.117,67
Ch Dif Avalado		CREC150500014	NACION	011	000000000764	Sin	Sin Inf.	15-05-18	48hs	\$	104.285,30
Ch Dif Avalado		CREC150500015	NACION	011	000000000362	Sin	Sin Inf.	15-05-18	48hs	\$	116.283,20
Ch Dif Avalado		CREC150500016	CHACO	311	000000000006	Sin	Sin Inf.	15-05-18	48hs	\$	36.455,00
Ch Dif Avalado		CREC150500017	FORMOSA	315	000000000007	Sin	Sin Inf.	15-05-18	48hs	\$	92.777,14
Ch Dif Avalado		CREC150500018	BAPRO	014	000000000132	Sin	Sin Inf.	15-05-18	48hs	\$	104.000,00
Ch Dif Avalado		CREC150500019	MACRO	285	000000000843	Sin	Sin Inf.	15-05-18	48hs	\$	40.590,00
Ch Dif Avalado		CREC180200003	HSBC	150	000000000006	Sin	Sin Inf.	18-02-18	48hs	\$	54.117,67
Ch Dif Avalado		CREC180300004	HSBC	150	000000000006	Sin	Sin Inf.	18-03-18	48hs	\$	54.117,67
Ch Dif Avalado		CREC190200004	STA.CRUZ	086	000000000000	Sin	Sin Inf.	19-02-18	48hs	\$	344.889,43
Ch Dif Avalado		CREC200200010	HSBC	150	000000000006	Sin	Sin Inf.	20-02-18	48hs	\$	54.117,67
Ch Dif Avalado		CREC200300012	HSBC	150	000000000006	Sin	Sin Inf.	20-03-18	48hs	\$	54.117,67
Ch Dif Avalado		CREC230300008	HSBC	150	000000000006	Sin	Sin Inf.	23-03-18	48hs	\$	54.117,67
Ch Dif Avalado		CREC240200004	HSBC	150	000000000006	Sin	Sin Inf.	24-02-18	48hs	\$	54.117,67
Ch Dif Avalado		CREC270200006	STA.CRUZ	086	000000000000	Sin	Sin Inf.	27-02-18	48hs	\$	344.889,43
Ch Dif Avalado		CREC280200024	HSBC	150	000000000006	Sin	Sin Inf.	28-02-18	48hs	\$	54.117,67
Ch Dif Avalado		CREC310800008	NACION	011	000000000407	Sin	Sin Inf.	31-08-18	48hs	\$	120.000,00
Ch Dif Avalado		CUAV010200016	GALICIA	007	Godoy Cruz	Sin	Sin Inf.	01-02-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		CUAV060200025	GALICIA	007	Godoy Cruz	Sin	Sin Inf.	06-02-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		CUAV090300017	NACION	011	Maipu	Sin	Sin Inf.	09-03-18	48hs	\$	130.000,00
Ch Dif Avalado	163138	CUAV100200038	CREDICOOP	191	0	Sin	Sin Inf.	10-02-18	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	163140	CUAV100300040	CREDICOOP	191	0	Sin	Sin Inf.	10-03-18	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	163139	CUAV200200064	CREDICOOP	191	0	Sin	Sin Inf.	20-02-18	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	163141	CUAV200300065	CREDICOOP	191	0	Sin	Sin Inf.	20-03-18	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado		CUAV230100025	GALICIA	007	Godoy Cruz	Sin	Sin Inf.	23-01-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		CUAV260500026	NACION	011	Mendoza	Sin	Sin Inf.	26-05-18	48hs	\$	450.000,00
Ch Dif Avalado		CUAV290100013	GALICIA	007	Godoy Cruz	Sin	Sin Inf.	29-01-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		DOMA270700051	NACION	011	000000000476	Sin	Sin Inf.	27-07-18	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado		DOMA271100035	MACRO	285	000000000733	Sin	Sin Inf.	27-11-18	48hs	\$	350.000,00
Ch Dif Avalado		DULC280200018	GALICIA	007	L.Demartinez	Sin	Sin Inf.	28-02-18	48hs	\$	106.891,00
Ch Dif Avalado		FEDE040700060	SANTANDER	072	000000000769	Sin	Sin Inf.	04-07-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE050800080	GALICIA	007	000000000054	Sin	Sin Inf.	05-08-18	48hs	\$	14.750,00
Ch Dif Avalado		FEDE070800067	MACRO	285	000000000799	Sin	Sin Inf.	07-08-18	48hs	\$	88.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE070900076	MACRO	285	000000000799	Sin	Sin Inf.	07-09-18	48hs	\$	88.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE100800149	NACION	011	000000000243	Sin	Sin Inf.	10-08-18	48hs	\$	31.800,00
Ch Dif Avalado		FEDE110700084	SANTANDER	072	000000000769	Sin	Sin Inf.	11-07-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE120800086	COMAFI	299	000000000161	Sin	Sin Inf.	12-08-18	48hs	\$	55.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE130200068	PATAGONIA	034	000000000117	Sin	Sin Inf.	13-02-18	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE130600081	SANTANDER	072	000000000769	Sin	Sin Inf.	13-06-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE140300084	MACRO	285	000000000300	Sin	Sin Inf.	14-03-18	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE150800154	MACRO	285	000000000713	Sin	Sin Inf.	15-08-18	48hs	\$	53.670,00
Ch Dif Avalado		FEDE150900191	MACRO	285	000000000713	Sin	Sin Inf.	15-09-18	48hs	\$	53.670,00
Ch Dif Avalado		FEDE160300091	MACRO	285	000000000300	Sin	Sin Inf.	16-03-18	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE171100081	MACRO	285	000000000158	Sin	Sin Inf.	17-11-18	48hs	\$	75.000,00
Ch Dif Avalado	163170	FEDE171100082	GALICIA	007	0	Sin	Sin Inf.	17-11-18	48hs	\$	26.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE200600159	SANTANDER	072	000000000769	Sin	Sin Inf.	20-06-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE200800152	GALICIA	007	000000000341	Sin	Sin Inf.	20-08-18	48hs	\$	90.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE200800153	SANTANDER	072	000000000061	Sin	Sin Inf.	20-08-18	48hs	\$	135.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE210500056	MACRO	285	000000000540	Sin	Sin Inf.	21-05-18	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE210500057	PATAGONIA	034	000000000104	Sin	Sin Inf.	21-05-18	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE240400104	C.BS.AS.	029	000000000999	Sin	Sin Inf.	24-04-18	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	163171	FEDE241100090	GALICIA	007	0	Sin	Sin Inf.	24-11-18	48hs	\$	40.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE250800131	GALICIA	007	000000000106	Sin	Sin Inf.	25-08-18	48hs	\$	90.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE250800132	ICBC	015	000000000098	Sin	Sin Inf.	25-08-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE260400082	SUPERVIL.	027	000000000001	Sin	Sin Inf.	26-04-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE270600102	SANTANDER	072	000000000769	Sin	Sin Inf.	27-06-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado	163168	FEDE270700080	NACION	011	0	Sin	Sin Inf.	27-07-18	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE280700112	ICBC	015	000000000098	Sin	Sin Inf.	28-07-18	48hs	\$	50.000,00
Ch Dif Avalado	163172	FEDE291100077	GALICIA	007	0	Sin	Sin Inf.	29-11-18	48hs	\$	35.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE300300206	JULIO	305	000000000002	Sin	Sin Inf.	30-03-18	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE300600355	COMAFI	299	000000000067	Sin	Sin Inf.	30-06-18	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE300600356	NACION	011	000000000474	Sin	Sin Inf.	30-06-18	48hs	\$	175.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE300700172	COMAFI	299	000000000017	Sin	Sin Inf.	30-07-18	48hs	\$	14.112,00
Ch Dif Avalado		FEDE300700173	MACRO	285	000000000759	Sin	Sin Inf.	30-07-18	48hs	\$	78.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE300700174	NACION	011	000000000474	Sin	Sin Inf.	30-07-18	48hs	\$	175.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE300800164	COMAFI	299	000000000017	Sin	Sin Inf.	30-08-18	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	163169	FEDE301100257	GALICIA	007	0	Sin	Sin Inf.	30-11-18	48hs	\$	34.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE310500197	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	31-05-18	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado		FEDE310700177	BAPRO	014	000000000401	Sin	Sin Inf.	31-07-18	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado		GARA050200625	GALICIA	007	138	Sin	Sin Inf.	05-02-18	48hs	\$	134.000,00
Ch Dif Avalado		GARA050900068	SANTANDER	072	482	Sin	Sin Inf.	05-09-18	48hs	\$	30.000,00
Ch Dif Avalado		GARA070600512	BAPRO	014	336	Sin	Sin Inf.	07-06-18	48hs	\$	70.000,00
Ch Dif Avalado		GARA071100566	MACRO	285	799	Sin	Sin Inf.	07-11-18	48hs	\$	88.000,00
Ch Dif Avalado		GARA090200416	NACION	285	721	Sin	Sin Inf.	09-02-18	48hs	\$	1.098.600,00
Ch Dif Avalado		GARA100501225	NACION	011	211	Sin	Sin Inf.	10-05-18	48hs	\$	28.000,00
Ch Dif Avalado		GARA100601301	BAPRO	014	417	Sin	Sin Inf.	10-06-18	48hs	\$	80.000,00
Ch Dif Avalado		GARA100601302	LA PAMPA	093	344	Sin	Sin Inf.	10-06-18	48hs	\$	79.358,81
Ch Dif Avalado		GARA110600515	BAPRO	014	336	Sin	Sin Inf.	11-06-18	48hs	\$	70.000,00
Ch Dif Avalado		GARA120600617	COMAFI	299	161	Sin	Sin Inf.	12-06-18	48hs	\$	55.000,00
Ch Dif Avalado		GARA120900647	SANTANDER	072	482	Sin	Sin Inf.	12-09-18	48hs	\$	30.000,00
Ch Dif Avalado		GARA130400491	GALICIA	007	20	Sin	Sin Inf.	13-04-18	48hs	\$	1.259.000,00
Ch Dif Avalado		GARA140200532	GALICIA	007	138	Sin	Sin Inf.	14-02-18	48hs	\$	134.424,58
Ch Dif Avalado		GARA151101429	SANTANDER	072	501	Sin	Sin Inf.	15-11-18	48hs	\$	66.800,00



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 07/12/2017		Fuente: MAV	
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	Cod.	Fiscursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Moneto		
Ch Dif Avalado		GARA151101430	MACRO	285	713	Sin	Sin Inf.	15-11-18	48hs	\$	53.670,00		
Ch Dif Avalado		GARA160300638	GALICIA	007	20	Sin	Sin Inf.	16-03-18	48hs	\$	1.257.000,00		
Ch Dif Avalado		GARA190900553	SANTANDER	072	482	Sin	Sin Inf.	19-09-18	48hs	\$	30.500,00		
Ch Dif Avalado		GARA200401334	GALICIA	007	20	Sin	Sin Inf.	20-04-18	48hs	\$	1.260.057,61		
Ch Dif Avalado		GARA201201364	GALICIA	007	351	Sin	Sin Inf.	20-12-17	48hs	\$	30.000,00		
Ch Dif Avalado		GARA201201365	GALICIA	007	351	Sin	Sin Inf.	20-12-17	48hs	\$	29.750,00		
Ch Dif Avalado		GARA221200652	GALICIA	007	178	Sin	Sin Inf.	22-12-17	48hs	\$	34.000,00		
Ch Dif Avalado		GARA230300593	GALICIA	007	20	Sin	Sin Inf.	23-03-18	48hs	\$	1.258.000,00		
Ch Dif Avalado		GARA231000638	NACION	011	347	Sin	Sin Inf.	23-10-18	48hs	\$	95.932,96		
Ch Dif Avalado		GARA241100582	ICBC	015	98	Sin	Sin Inf.	24-11-18	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado		GARA250500697	NACION	011	211	Sin	Sin Inf.	25-05-18	48hs	\$	26.000,00		
Ch Dif Avalado		GARA280500729	NACION	011	211	Sin	Sin Inf.	28-05-18	48hs	\$	31.500,00		
Ch Dif Avalado		GARA281200738	CREDICOOP	191	1	Sin	Sin Inf.	28-12-17	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado		GARA290500588	NACION	011	211	Sin	Sin Inf.	29-05-18	48hs	\$	33.000,00		
Ch Dif Avalado		GARA291200641	GALICIA	007	178	Sin	Sin Inf.	29-12-17	48hs	\$	22.500,00		
Ch Dif Avalado		GARA300502334	NACION	011	211	Sin	Sin Inf.	30-05-18	48hs	\$	29.100,00		
Ch Dif Avalado		GAVA040900076	GALICIA	007	000000000245	Sin	Sin Inf.	04-09-18	48hs	\$	227.000,00		
Ch Dif Avalado		GAVA130400084	SANTANDER	072	000000000393	Sin	Sin Inf.	13-04-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado		GAVA170800066	MACRO	285	000000000158	Sin	Sin Inf.	17-08-18	48hs	\$	75.000,00		
Ch Dif Avalado		GAVA250700151	SANTANDER	072	000000000247	Sin	Sin Inf.	25-07-18	48hs	\$	36.600,00		
Ch Dif Avalado		GAVA270400015	SANTANDER	072	000000000393	Sin	Sin Inf.	27-04-18	48hs	\$	325.000,00		
Ch Dif Avalado		GAVA280700124	MACRO	285	000000000351	Sin	Sin Inf.	28-07-18	48hs	\$	40.104,00		
Ch Dif Avalado		GAVA311000213	CREDICOOP	191	000000000416	Sin	Sin Inf.	31-10-18	48hs	\$	150.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA020300083	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	02-03-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA020500079	SUPERVIL	027	000000000666	Sin	Sin Inf.	02-05-18	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA040400067	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	04-04-18	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA040500078	MACRO	285	000000000537	Sin	Sin Inf.	04-05-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA081000083	CREDICOOP	191	000000000001	Sin	Sin Inf.	08-10-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA100400208	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	10-04-18	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA100600187	SANTANDER	072	000000000209	Sin	Sin Inf.	10-06-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA100700194	GALICIA	007	000000000338	Sin	Sin Inf.	10-07-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA110500096	MACRO	285	000000000537	Sin	Sin Inf.	11-05-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA111100092	PATAGONIA	034	000000000100	Sin	Sin Inf.	11-11-18	48hs	\$	400.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA120400081	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	12-04-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA120500105	BERSA	386	000000000051	Sin	Sin Inf.	12-05-18	48hs	\$	560.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA130600089	CREDICOOP	191	000000000076	Sin	Sin Inf.	13-06-18	48hs	\$	260.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA140300111	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	14-03-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA140800081	CREDICOOP	191	000000000001	Sin	Sin Inf.	14-08-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA150600242	GALICIA	007	000000000338	Sin	Sin Inf.	15-06-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA150600243	CREDICOOP	191	000000000076	Sin	Sin Inf.	15-06-18	48hs	\$	260.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA150700219	SANTANDER	072	000000000209	Sin	Sin Inf.	15-07-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA150700220	HSBC	150	000000000054	Sin	Sin Inf.	15-07-18	48hs	\$	170.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA160500128	NACION	011	000000000356	Sin	Sin Inf.	16-05-18	48hs	\$	90.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA160500129	BERSA	386	000000000051	Sin	Sin Inf.	16-05-18	48hs	\$	520.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA170400101	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	17-04-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA180500119	MACRO	285	000000000537	Sin	Sin Inf.	18-05-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA190400101	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	19-04-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA200500212	GALICIA	007	000000000338	Sin	Sin Inf.	20-05-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA200500213	BERSA	386	000000000051	Sin	Sin Inf.	20-05-18	48hs	\$	520.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA200600220	SANTANDER	072	000000000209	Sin	Sin Inf.	20-06-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA200700246	SUPERVIL	027	000000000016	Sin	Sin Inf.	20-07-18	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA200700247	HSBC	150	000000000000	Sin	Sin Inf.	20-07-18	48hs	\$	350.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA200800192	CREDICOOP	191	000000000001	Sin	Sin Inf.	20-08-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA210300127	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	21-03-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA210500086	NACION	011	000000000356	Sin	Sin Inf.	21-05-18	48hs	\$	90.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA220300101	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	22-03-18	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA220500111	NACION	011	000000000356	Sin	Sin Inf.	22-05-18	48hs	\$	90.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA230400092	SUPERVIL	027	000000000066	Sin	Sin Inf.	23-04-18	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA230700075	SUPERVIL	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	23-07-18	48hs	\$	750.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA240400109	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	24-04-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA250600102	HSBC	150	000000000000	Sin	Sin Inf.	25-06-18	48hs	\$	350.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA260400093	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	26-04-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA260600089	HSBC	150	000000000000	Sin	Sin Inf.	26-06-18	48hs	\$	350.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA270400113	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	27-04-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA280300122	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	28-03-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA280500110	NACION	011	000000000569	Sin	Sin Inf.	28-05-18	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA300400287	PATAGONIA	034	000000000369	Sin	Sin Inf.	30-04-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA300400288	SUPERVIL	027	000000000066	Sin	Sin Inf.	30-04-18	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado		INGA300700176	SUPERVIL	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	30-07-18	48hs	\$	750.000,00		
Ch Dif Avalado		INPY230400007	GALICIA	007	000000000064	Sin	Sin Inf.	23-04-18	48hs	\$	240.000,00		
Ch Dif Avalado		LGRO170400038	MACRO	285	000000000329	Sin	Sin Inf.	17-04-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		LGRO180400038	MACRO	285	000000000329	Sin	Sin Inf.	18-04-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		LGRO190400036	MACRO	285	000000000329	Sin	Sin Inf.	19-04-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		LGRO200400207	MACRO	285	000000000329	Sin	Sin Inf.	20-04-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		LGRO230400028	MACRO	285	000000000329	Sin	Sin Inf.	23-04-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		LGRO240400028	MACRO	285	000000000329	Sin	Sin Inf.	24-04-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		LGRO250400099	MACRO	285	000000000329	Sin	Sin Inf.	25-04-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		LGRO260400040	MACRO	285	000000000329	Sin	Sin Inf.	26-04-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		POTE040700005	CREDICOOP	191	000000000247	Sin	Sin Inf.	04-07-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		POTE040900011	CREDICOOP	191	000000000247	Sin	Sin Inf.	04-09-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		POTE180400006	FRANCES	017	000000000460	Sin	Sin Inf.	18-04-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado		POTE220500011	FRANCES	017	000000000460	Sin	Sin Inf.	22-05-18	48hs	\$	200.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL020300013	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	02-03-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL070200013	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	07-02-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL070300014	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	07-03-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL090200014	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	09-02-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL090300016	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	09-03-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL130300020	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	13-03-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL130600011	HIPOTEC.	044	000000000071	Sin	Sin Inf.	13-06-18	48hs	\$	280.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL140200015	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	14-02-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL160200025	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	16-02-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL160300021	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	16-03-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL190200011	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	19-02-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL200600012	HIPOTEC.	044	000000000071	Sin	Sin Inf.	20-06-18	48hs	\$	280.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL230200023	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	23-02-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL270200014	CREDICOOP	191	000000000029	Sin	Sin Inf.	27-02-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL270600010	HIPOTEC.	044	000000000071	Sin	Sin Inf.	27-06-18	48hs	\$	280.000,00		
Ch Dif Avalado		PVVL300300028	COMAFI	299	000000000035	Sin	Sin Inf.	30-03-18	48hs	\$	130.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC020600053	COMAFI	299	000000000160	Sin	Sin Inf.	02-06-18	48hs	\$	45.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC030200059	SANTANDER	072	000000000191	Sin	Sin Inf.	03-02-18	48hs	\$	31.335,49		
Ch Dif Avalado		SGRC041000041	SUPERVIL	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	04-10-18	48hs	\$	125.000,00		



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 07/12/2017		Fuente: MAV	
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto		
Ch Dif Avalado		SGRC061100038	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	06-11-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC081000040	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	08-10-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC090200051	SUPERVIL.	027	000000000019	Sin	Sin Inf.	09-02-18	48hs	\$	20.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC091100056	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	09-11-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC100500111	HSBC	150	000000000014	Sin	Sin Inf.	10-05-18	48hs	\$	120.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC101001009	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	10-10-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC130200046	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	13-02-18	48hs	\$	150.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC131100049	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	13-11-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC150300150	PATAGONIA	034	000000000010	Sin	Sin Inf.	15-03-18	48hs	\$	250.432,70		
Ch Dif Avalado		SGRC151000107	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	15-10-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC161100073	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	16-11-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC170500066	HSBC	150	000000000014	Sin	Sin Inf.	17-05-18	48hs	\$	120.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC220600070	GALICIA	007	000000000138	Sin	Sin Inf.	22-06-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC221100074	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	22-11-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC230500060	HSBC	150	000000000014	Sin	Sin Inf.	23-05-18	48hs	\$	120.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC240200081	CREDICOOP	191	000000000095	Sin	Sin Inf.	24-02-18	48hs	\$	40.999,00		
Ch Dif Avalado		SGRC241000070	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	24-10-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC261100045	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	26-11-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC270200065	SANTA FE	330	000000000000	Sin	Sin Inf.	27-02-18	48hs	\$	21.114,05		
Ch Dif Avalado		SGRC280500067	SUPERVIL.	027	000000000019	Sin	Sin Inf.	28-05-18	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC300100132	SUPERVIL.	027	000000000019	Sin	Sin Inf.	30-01-18	48hs	\$	60.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC301000132	SUPERVIL.	027	000000000999	Sin	Sin Inf.	30-10-18	48hs	\$	125.000,00		
Ch Dif Avalado		SGRC310300152	PATAGONIA	034	000000000010	Sin	Sin Inf.	31-03-18	48hs	\$	250.432,70		
Ch Dif Avalado		SGRC310300153	PATAGONIA	034	000000000010	Sin	Sin Inf.	31-03-18	48hs	\$	250.432,70		
Ch Dif Avalado		SGRC310300154	PATAGONIA	034	000000000010	Sin	Sin Inf.	31-03-18	48hs	\$	250.432,68		
Ch Dif Avalado	163128	SOL310800093	HSBC	150	0	Sin	Sin Inf.	31-08-18	48hs	\$	120.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO040600001	CREDICOOP	191	000000000092	Sin	Sin Inf.	04-06-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO110600005	CREDICOOP	191	000000000092	Sin	Sin Inf.	11-06-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO110700003	FRANCES	017	000000000272	Sin	Sin Inf.	11-07-18	48hs	\$	45.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO130700006	FRANCES	017	000000000272	Sin	Sin Inf.	13-07-18	48hs	\$	45.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO150200021	SANTANDER	072	000000000502	Sin	Sin Inf.	15-02-18	48hs	\$	137.561,00		
Ch Dif Avalado		UNIO160600012	PATAGONIA	034	000000000057	Sin	Sin Inf.	16-06-18	48hs	\$	15.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO180600007	CREDICOOP	191	000000000092	Sin	Sin Inf.	18-06-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO180700007	FRANCES	017	000000000272	Sin	Sin Inf.	18-07-18	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO180700008	CREDICOOP	191	000000000129	Sin	Sin Inf.	18-07-18	48hs	\$	240.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO200600012	MACRO	285	000000000322	Sin	Sin Inf.	20-06-18	48hs	\$	175.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO200700017	MACRO	285	000000000322	Sin	Sin Inf.	20-07-18	48hs	\$	275.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO201000022	PATAGONIA	034	000000000057	Sin	Sin Inf.	20-10-18	48hs	\$	15.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO210700015	CREDICOOP	191	000000000129	Sin	Sin Inf.	21-07-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO220200011	GALICIA	007	000000000009	Sin	Sin Inf.	22-02-18	48hs	\$	300.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO250500015	MACRO	285	000000000322	Sin	Sin Inf.	25-05-18	48hs	\$	175.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO250600012	MACRO	285	000000000322	Sin	Sin Inf.	25-06-18	48hs	\$	175.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO250600013	CREDICOOP	191	000000000092	Sin	Sin Inf.	25-06-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO280200016	SANTANDER	072	000000000502	Sin	Sin Inf.	28-02-18	48hs	\$	137.562,00		
Ch Dif Avalado		UNIO300600057	SUPERVIL.	027	000000000003	Sin	Sin Inf.	30-06-18	48hs	\$	106.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO310300017	NACION	011	000000000164	Sin	Sin Inf.	31-03-18	48hs	\$	351.723,97		
Ch Dif Avalado		UNIO310500019	SUPERVIL.	027	000000000003	Sin	Sin Inf.	31-05-18	48hs	\$	145.000,00		
Ch Dif Avalado		UNIO310700017	SUPERVIL.	027	000000000003	Sin	Sin Inf.	31-07-18	48hs	\$	85.800,00		

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos										Ingresados 07/12/2017		Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	mon.	Monto		
Ch Dif No Garantizado	162863	884	ICBC	015	54	1001	08/11/17	12-01-18	48hs	\$	500.000,00		
Ch Dif No Garantizado	162864	75284859	SUPERVIL.	027	999	1036	01/11/17	12-01-18	48hs	\$	400.000,00		
Ch Dif No Garantizado	162865	45600049	SANTANDER	072	456	5172	03/11/17	15-01-18	48hs	\$	15.000,00		
Ch Dif No Garantizado	162866	75284858	SUPERVIL.	027	999	1036	01/11/17	10-01-18	48hs	\$	400.000,00		
Ch Dif No Garantizado	162867	76252127	MACRO	285	349	5800	30/10/17	09-01-18	48hs	\$	33.333,00		
Ch Dif No Garantizado	162868	12498425	PATAGONIA	034	369	1629	15/11/17	11-01-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif No Garantizado	162869	12498426	PATAGONIA	034	369	1629	15/11/17	12-01-18	48hs	\$	250.000,00		
Ch Dif Garantizado	163095	120325	CITI	016	0	1036	01/12/17	02-05-18	48hs	\$	52.091,57		
Ch Dif Garantizado	163098	55670002	HSBC	150	14	1414	01/12/17	02-05-18	48hs	\$	305.000,00		
Ch Dif Garantizado	163099	55670003	HSBC	150	14	1414	01/12/17	02-05-18	48hs	\$	305.000,00		
Ch Dif Garantizado	163100	55670004	HSBC	150	14	1414	01/12/17	02-05-18	48hs	\$	305.000,00		
Ch Dif Garantizado	163101	21787	SANTANDER	072	0	1036	29/11/17	14-01-18	48hs	\$	145.000,00		
Ch Dif Garantizado	163102	70463570	MACRO	285	109	4400	19/06/17	30-12-17	48hs	\$	156.025,00		
Ch Dif Garantizado	163103	25118945	CORRIENT.	094	99	3400	23/06/17	30-12-17	48hs	\$	138.278,00		
Ch Dif No Garantizado	163109	59206	NACION	011	647	5500	21/11/17	28-02-18	48hs	\$	15.859,00		
Ch Dif No Garantizado	163110	12595827	PATAGONIA	034	224	4700	01/12/17	28-02-18	48hs	\$	22.000,00		
Ch Dif No Garantizado	163111	41375976	CREDICOOP	191	232	5008	21/11/17	27-02-18	48hs	\$	5.000,00		
Ch Dif No Garantizado	163112	43437410	GALICIA	007	177	5300	15/11/17	25-02-18	48hs	\$	7.000,00		
Ch Dif No Garantizado	163113	43602060	SANTANDER	072	436	5986	23/11/17	25-02-18	48hs	\$	7.000,00		
Ch Dif No Garantizado	163114	367386	FRANCES	017	259	5000	28/11/17	05-03-18	48hs	\$	19.112,00		
Ch Dif No Garantizado	163115	3751161	GALICIA	007	177	5300	15/11/17	28-02-18	48hs	\$	30.000,00		
Ch Dif No Garantizado	163116	7508308	LA RIOJA	309	5	5380	14/11/17	27-02-18	48hs	\$	7.623,00		
Ch Dif No Garantizado	163117	46413150	LA PAMPA	093	1	1003	08/11/17	21-12-17	48hs	\$	490.000,00		
Ch Dif No Garantizado	163118	46413148	LA PAMPA	093	1	1003	08/11/17	19-12-17	48hs	\$	490.000,00		
Ch Dif No Garantizado	163119	75850739	MACRO	285	761	2000	29/11/17	29-12-17	48hs	\$	50.000,00		
Ch Dif No Garantizado	163120	436059	FRANCES	017	307	1428	05/12/17	04-01-18	48hs	\$	29.463,50		
Ch Dif No Garantizado	163121	436060	FRANCES	017	307	1428	05/12/17	06-01-18	48hs	\$	29.463,50		
Ch Dif No Garantizado	163142	505984	ITAU	259	61	1036	29/11/17	12-01-18	48hs	\$	80.000,00		
Ch Dif No Garantizado	163143	505985	ITAU	259	61	1036	29/11/17	15-01-18	48hs	\$	84.100,00		
Ch Dif No Garantizado	163144	505986	ITAU	259	61	1036	29/11/17	17-01-18	48hs	\$	90.000,00		

SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... *suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida*".

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes del auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS SERIE I DE CHACARA S.A.

La presente emisión cuenta con la autorización de Oferta Pública por la Comisión Nacional de Valores, restando aún la autorización de listado por parte del Mercado Argentino de Valores S.A.

**CHACARA S.A.****OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS****SERIE I - POR HASTA V/N \$ 5.000.000 (Pesos Cinco Millones)****Garantizadas con AVAL de CUYO AVAL S.G.R.**

Oferta pública autorizada en los términos de la Ley N° 26.831, los Decretos N° 1.087/93 1.023/13 y las NORMAS (T.O. 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores, registrada bajo Resolución RESFC-2017-19140-APN-DIR-CNV del 05 de Diciembre de 2017. Esta autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información establecidos en el régimen PYME CNV GARANTIZADA. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el prospecto. La veracidad de la información suministrada en el presente prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración de la emisora y demás responsables según los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente conforme a lo requerido por las normas vigentes. Los inversores deben tener en cuenta al momento de realizar su inversión que el sujeto emisor, en relación con la presente, contará con un régimen informativo diferenciado debido a que esta emisión se efectúa bajo el régimen garantizado por una Entidad de Garantía autorizada por la Comisión Nacional de Valores, lo que implicará que se les aplicará el régimen informativo diferenciado establecido en el artículo 24 de la Sección VI del Capítulo VI del Título II.

Las obligaciones negociables autorizadas a oferta pública sólo pueden negociarse públicamente en Mercados autorizados del país, para ser adquiridas por los inversores que indican las Normas de la Comisión Nacional de Valores en su Sección I del Capítulo VI del Título II

Copias del presente Prospecto se encuentran a disposición del público inversor en: (i) las oficinas de la Emisora, sita en calle Balcarce 132, Planta Baja, Oficina 03, ciudad de Luján, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, República Argentina, (ii) en los sistema de información del Mercado Argentino de Valores S.A.; y (iii) en Autopista de la Información Financiera de la CNV ([www.cnv.gov.ar/Información Financiera/PymeCNVGarantizada](http://www.cnv.gov.ar/InformaciónFinanciera/PymeCNVGarantizada)).

LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO ES MENDOZA, 07 DE DICIEMBRE DE 2017

**I. DESCRIPCION DE LA EMISORA**

a) Denominación: CHACARA S.A

La emisora es una Sociedad Anónima establecida conforme a la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias.

b) Sede Inscripta:

La sede social de Chácara S.A se encuentra calle Balcarce 132, Planta Baja, Oficina 03, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, República Argentina conforme acta de Directorio de fecha. Se encuentra inscripta en el Registro Público de Mendoza el 04 de abril de 2012, bajo el número 10078.

c) Fecha de constitución, plazo y datos de inscripción en el Registro Público de Mendoza:

El estatuto social de Chácara S.A. fue celebrado el día 25 de Febrero de 2003 en la ciudad de Mendoza, República Argentina. El mismo fue inscripto en el Registro Público de Mendoza el 05 de junio de 2003 legajo N°7071.

d) CUIT: 30-70832258-6

e) Sede Administrativa: Balcarce 132, Planta Baja, Oficina 03, ciudad de Luján, departamento de Luján de Cuyo

f) Datos de Contacto:

Teléfono/Fax: 0261- 4985475

E-mail: administracion@chacara.com.ar

Página Web: www.chacara.com.ar

- ACTIVIDAD PRINCIPAL

Chácara SA es una empresa familiar agroindustrial fundada en el año 2003 por la familia Calzetta, siguiendo la tradición y el espíritu emprendedor de sus antecesores. Miembros de una familia arraigada desde inicios del siglo pasado cuenta con más de 45 años de historia empresarial en Luján de Cuyo, (Mendoza) en rubros tales como construcción, agroindustria, comercial y servicios.

Nuestra Visión: Ser una empresa ordenada, innovadora y con un compromiso permanente con la calidad de nuestros productos, servicios y procesos; Elaborar productos de calidad, en los distintos segmentos que atendemos, agregando valor a nuestros clientes y al consumidor final, y asegurando una relación calidad – precio razonable en todos nuestros productos; Promover la innovación, la creatividad, el trabajo en equipo, el desarrollo de las habilidades y capacidades de nuestra gente, generando así un ambiente de trabajo propicio y agradable para todos; Respetar el medioambiente; Crear valor para nuestros accionistas, asegurando la sustentabilidad económico-financiera de nuestro modelo de negocios.

Nuestros valores: Compromiso, Excelencia en los procesos, Respeto por nuestra gente, proveedores y clientes; Confiablez, Innovación, responsabilidad social, transparencia en la gestión, respeto por el medioambiente.

CHACARA cuenta con dos unidades de negocios: agroindustrial y vitícola.

▪ Actividad Agroindustrial –“La Domi”

La actividad principal consistente en la elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios industrializados, en especial tomate, para su posterior venta a mercados mayoristas del país.

Los productos son comercializados bajo la marca “LADOMI”, con la cual se hace un reconocimiento a DOMINGA INNOCENCIO DE CALZETTA, "La Domi", quien fue madre, abuela, cocinera, y que como inmigrante dejó su patria para convertir esta tierra en la suya. Sus comidas y recetas heredadas de su amada Italia fueron transmitidas al resto de las generaciones de la Familia Calzetta. Sus tres hijos varones decidieron sellar sus botellas con el nombre de "LADOMI" y de esta manera sus recetas, aromas y sabores siguen vivos hoy en todos nuestros productos. LADOMI es nuestro homenaje a ella y a nuestra familia que hace del trabajo un culto. CHACARA cuenta con instalaciones ubicadas en calle Viejo Carril s/n de Ugarteche, Departamento de Lujan de Cuyo, provincia de Mendoza en donde se encuentra la planta industrial de procesamiento empleando mano de obra local para llevar adelante la actividad. Una vez procesado y envasado el tomate, el mismo es comercializado en todo el país. Los principales compradores se ubican en la provincia de Córdoba y litoral argentino.

- Normas de calidad

Para cumplir con el objetivo de inocuidad alimentaria la empresa se encuentra en la etapa de implementación de la norma de calidad HACCP, la cual establece los requisitos de desarrollo, implementación y gestión efectivo de un programa funcional de control de peligros en procesos de servicios de alimentos y de la industria alimentaria. Con ello se persigue asegurar la inocuidad de los alimentos basados en el Sistema de Buenas Prácticas de Manufactura (B.P.M.).

• Actividad vitícola

La producción vitícola se lleva a cabo a través del cultivo de viñedos en fincas propias los cuales son vendidos a establecimientos bodegueros de primera línea. Nuestros principales clientes, entre otros, son: Bodega Séptima, Bodegas y Viñedos Chandon. CHACARA cuenta con tres fincas con plantaciones de viñedos de variedades bajo estricto control de calidad del manejo cultural.

PYME CNV

A continuación se describen los montos promedios de los Ingresos Totales Anuales de acuerdo a la definición PYME CNV según NORMAS de la Comisión Nacional de Valores



Concepto	2014	2015	2016	Promedio
Ingresos	\$ 2.269.110,44	\$ 3.564.830,53	\$ 5.262.022,12	\$ 3.698.654,36

El total del Pasivo al cierre del último ejercicio social (31/12/2016) asciende a \$11.594.349,63

El asesoramiento tributario y contable de la Emisora está a cargo de Alfredo Romano Consultores Asociados (www.aromanoconsultores.com), fundada hacia fines del año 1980, por el Contador Alfredo Romano y la Contadora Susana Pezzutti. Desde abril de 2005 su Sistema de Gestión de la calidad cuenta con certificación de norma ISO 9001. La demás información institucional y contable de la Emisora se encuentra a disposición de los interesados en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores www.cnv.gov.ar ítem “Información Financiera/Pyme CNV Garantizada”.

II. CONDICIONES PARTICULARES DE EMISION DE LA SERIE I

Las Condiciones de la Emisión de la Serie I de Obligaciones Negociables PyME CNV GARANTIZADA de CHACARA S.A. fue aprobada por reunión de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de Octubre de 2017 y las Condiciones Particulares de la Serie I aprobadas mediante reunión de Directorio de fecha 01 de Noviembre de 2017.

- TERMINOS Y CONDICIONES

EMISORA	CHACARA S.A.
DENOMINACION	Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADA CHACARA SERIE I
ENTIDAD DE GARANTIA	CUYOAVAL SGR. con domicilio en calle Patricias Mendocinas N° 617, 4to piso de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
MONTO DE LA EMISION	El valor nominal total de la Serie I será de hasta CINCO MILLONES (\$ 5.000.000). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión e informado en el Aviso de Resultado de Colocación
PLAZO	Veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de Emisión
MODO DE REPRESENTACION DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES	La emisión de las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADA estará documentada en un Certificado Global permanente y definitivo confeccionado de acuerdo con las disposiciones legales, que será depositado en la Caja de Valores S.A. con anterioridad a la Fecha de Emisión. Resultará de aplicación el régimen de Depósito Colectivo (ley N° 20.643) acreditándose las Obligaciones Negociables en la subcuenta comitente correspondiente a cada inversor. Los obligacionistas renuncian a exigir la entrega de las láminas individuales, por lo que todas las transferencias serán realizadas a través del sistema de depósito colectivo. Los pagos de capital e intereses serán efectuados por la Emisora a los obligacionistas que figuren registrados en la Caja de Valores S.A.
AMORTIZACION	Las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADA se amortizaran en Siete (07) pagos trimestrales siendo el primer pago de amortización en el 6to (sexto) mes y los restantes en el mes 9, 12, 15, 18, 21 y 24. Las Fechas de los Pagos de Amortización y montos a cancelar se indicarán en el “Cuadro de Pago de Amortización y Servicios” inserto en el Aviso de Colocación a publicar en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) y en los medios que disponga el Mercado Argentino de Valores SA
INTERESES	La Tasa de interés compensatorio será variable, equivalente a la Tasa de Referencia, más los puntos básicos anuales que se determinen en la licitación conforme al procedimiento que se establezca en el prospecto de emisión, con una tasa máxima y una tasa mínima a determinar que será informado en el Aviso de Colocación a publicarse en Item “Información financiera” y en los medios autorizados por el Mercado Argentino de Valores S.A., devengado durante el Período de Devengamiento, y será la que surja 5 (cinco) días hábiles bancarios anterior a la fecha de cada vencimiento. El interés se calculará sobre el valor residual emitido considerando para su cálculo un año de 365 días.
TASA DE REFERENCIA	El promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados (“BADLAR Privada”), en base a las tasas informadas por el BCRA durante el Período de Devengamiento. Actualmente, la tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet



	<p>(www.bcra.gov.ar), Sección “Estadísticas e Indicadores /Monetarias y Financieras/Tasas de interés por depósitos y BADLAR (serie diaria). En caso de que la tasa BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.</p>
PERÍODO DE DEVENGAMIENTO	Es el período comprendido desde la fecha de finalización del plazo de integración (inclusive) hasta el último día hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago de Intereses (inclusive) para el primer pago de intereses. Para los pagos restantes; desde el último vencimiento del pago de intereses, hasta el último día hábil inmediato anterior a cada Fecha de Pago de Intereses.
PAGO DE LOS INTERESES	Los Servicios de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADA serán pagados en forma Trimestral a partir de la fecha de finalización del plazo de integración y será informado en Prospecto de Emisión de la Serie y en el Aviso de Resultado a publicarse en www.cnv.gov.ar ítem “Información Financiera”, y en los medios autorizados por el Mercado Argentino de Valores SA. Las fechas de pagos de interés (Servicios) se indicarán en el “Cuadro de Pago de Amortización y Servicios” inserto en el Aviso de Resultado a publicar en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los medios que disponga el Mercado Argentino de Valores SA
FECHA DE PAGO	Si el día de pago de los intereses y/o amortización del capital no fuera hábil, el pago se efectuará el día hábil siguiente, sin derecho a los obligacionistas a recibir ningún interés adicional u otro pago por causa de demora ocurrida por el motivo indicado. La mencionada postergación no implicará una modificación en la cantidad de días comprendidos en el período de interés respectivo. La oportunidad en que se procederá al pago de los servicios de renta y amortización será publicada en www.cnv.gov.ar Ítem “Información Financiera” y en los medios que disponga el Mercado Argentino de Valores S.A.
AGENTE DE DEPOSITO COLECTIVO	Es Caja de Valores S.A con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362 C.A.B.A.
PAGO DE LOS SERVICIOS	La amortización y pagos de los intereses correspondientes a las obligaciones negociables PYME CNV GARANTIZADA, serán efectuados por el emisor mediante transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho a cobro
INTERESES MORATORIOS	Los intereses moratorios se devengarán desde la fecha de cada pago de la amortización y servicio, respecto de la amortización y servicio impago. Los mismos ascenderán a una y media vez el interés compensatorio. Si en la fecha de Pago de Servicio no se hubieran pagado los intereses, entonces los intereses devengados hasta la fecha serán capitalizados, devengándose el interés moratorio sobre el nuevo capital
PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN PERÍODO DE DIFUSION PERÍODO DE LICITACION	El periodo de Suscripción será al menos de Cinco (05) días hábiles, y será el periodo que transcurra entre que comience el Periodo de Difusión y finalice el Periodo de Licitación, reservándose la Emisora conjuntamente el Agente Colocador el derecho de ampliar o suspender el período de colocación. Período de Difusión: Será el período afectado a la difusión de las Obligaciones Negociables, y se iniciará el día hábil que se disponga en el Aviso de Colocación, y su plazo será de al menos 4 (cuatro) días hábiles. Período de Licitación: será el período en que tenga lugar la licitación pública de las Obligaciones Negociables, y se iniciará el día hábil que se disponga en el Aviso de Colocación y su plazo será de al menos 1 (un) día hábil.
FECHA DE EMISIÓN	La fecha de Emisión será determinada dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el Período de Suscripción e informado en el Aviso de Resultado a publicarse en www.cnv.gov.ar y en los medios autorizados en el Mercado Argentino de Valores SA.
PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN	El precio de la suscripción de las Obligaciones Negociables será el que resulte en la colocación primaria efectuada por el Agente Colocador autorizado
MONTO MINIMO DE SUSCRIPCIÓN	\$100 (pesos cien) y múltiplos de \$1 (pesos uno) sobre dicho monto.



MONTO MINIMO DE ADJUDICACION	\$ 100 (Pesos cien) y múltiplos de \$1 (pesos uno) sobre dicho monto
VALOR NOMINAL UNITARIO Y UNIDAD MINIMA DE NEGOCIACION	Pesos uno (\$1).
AGENTE COLOCADOR	La colocación de las Obligaciones Negociables se efectuará a través de San Juan Bursátil S.A. (el Agente Colocador), ALyC Propio y AN Registro N° 342 CNV, con domicilio en Av. Ignacio de la Roza N° 125 (Este), 2° Piso de la Ciudad de San Juan Provincia de San Juan.
COLOCACION Y ADJUDICACION	<p>Las invitaciones a presentar solicitudes de suscripción de las Obligaciones Negociables serán cursadas por el Colocador a un amplio número de operadores y potenciales inversores calificados, que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 12, Sección II, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV (N.O. 2013y mod). La licitación pública se efectuará mediante la modalidad “ciega” (de ofertas selladas). Los Inversores Calificados interesados en la adquisición de las Obligaciones Negociables deberán manifestar su voluntad mediante la firma y entrega al Colocador de ofertas de suscripción irrevocables, indicando la cantidad de Obligaciones Negociables que se desean suscribir, expresada en valores nominales, el Diferencial de Tasa Ofrecido, expresado como porcentaje con hasta dos decimales (las “Ofertas de Suscripción”). Las Ofertas de Suscripción podrán ser receptadas tanto por el Agente Colocador como por cualquier intermediario autorizado a operar en el sistema informático de colocación proporcionado por el Mercado Argentino de Valores S.A., para su posterior ingreso a través del sistema informático de colocación del Mercado Argentino de Valores S.A. El Colocador se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta de Suscripción que no cumpla con la totalidad de los requisitos exigibles. Dicho rechazo no dará derecho a reclamo alguno contra la Emisora o contra los Colocadores. De conformidad con lo dispuesto en el art. 4, b) Sección I del Capítulo IV, Título VI NORMAS (N.O.2013) modificado por Resolución General 662/16 sólo se ha implementado el Tramo Competitivo. Las Obligaciones Negociables serán colocadas mediante licitación pública, conforme al rango de Diferencial de Tasa Solicitado, en las Ofertas de Suscripción ingresadas durante el Período de Licitación por el Colocador. Vencido el Período de Licitación no podrán modificarse las ofertas ingresadas ni ingresarse nuevas. La Emisora podrá, de común acuerdo con el Colocador, suspender o prorrogar el Período de Licitación debiendo comunicar dicha circunstancia a la CNV y al Mercado Argentino de Valores SA con una anticipación no menor a un (1) Día Hábil a la finalización del Período de Licitación, y publicará un aviso en www.cnv.gov.ar y en los medios que disponga el mercado donde se negocie. En dicho caso los Oferentes que hubieren presentado Ofertas de Suscripción podrán a su solo criterio y sin penalidad alguna, retirar tales Ofertas. El Diferencial de Tasa Solicitado por los oferentes en las Ofertas de Suscripción de las Obligaciones Negociables, deberá ser expresado en las Ofertas de Suscripción como porcentaje y truncado a dos decimales (ejemplos: 1,00%, 1,25%, 1,87%). La Emisora, de común acuerdo con el Colocador, determinará el monto a emitir de las Obligaciones Negociables y el “Diferencial de Corte” en función del Diferencial de Tasa solicitado por los oferentes en las Ofertas de Suscripción, considerando las condiciones de mercado existentes al momento de la colocación para emisiones y títulos de características similares a las de las Obligaciones Negociables. El Diferencial de Tasas solicitado y el monto de Obligaciones Negociables solicitado, serán utilizados por la Emisora para determinar el monto efectivamente a ser emitido. Al finalizar el Período de Licitación, la Emisora determinará con el Agente Colocador el Diferencial de Tasa Definitivo (el “Diferencial de Corte”), quedando perfeccionado el contrato de suscripción conforme con dichos parámetros, con aquellos inversores que hubieran ofrecido un Diferencial de Tasa solicitado igual o menor al Diferencial de Corte. La comunicación se efectuará mediante la publicación del Aviso de Resultado. En el supuesto que la totalidad de Ofertas de Suscripción que la Emisora esté dispuesta a aceptar fuera inferior a la totalidad de las Obligaciones Negociables ofrecidas, se procederá a adjudicar las Ofertas de Suscripción presentadas al mayor Diferencial de Corte aceptado, es decir, a la Tasa del Diferencial de Corte. La adjudicación se realizará al “Diferencial de Corte” único para todas las ofertas aceptadas para las Obligaciones Negociables. La adjudicación se realizará a un precio único (100% del valor nominal). La Emisora, basándose en la opinión de los Colocadores, podrá</p>



	<p>declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables cuando: (i) no se hubieran recibido Ofertas de Suscripción; (ii) los Diferenciales de Tasas Solicitados hubieran sido superiores a los esperados por la Emisora; (iii) el valor nominal total de las Ofertas de Suscripción recibidas hubiere sido inferior al esperado por la Compañía; (iv) hubieren sucedido cambios adversos en los mercados financieros y/o de capitales locales, así como en las condiciones generales de la Compañía y/o de la República Argentina, incluyendo, con carácter meramente enunciativo, condiciones políticas, económicas, financieras o de tipo de cambio en la República Argentina o crediticias de la Compañía que pudieran hacer que no resulte aconsejable efectuar la transacción contemplada en el presente Prospecto, en razón de encontrarse afectadas por dichas circunstancias la colocación o negociación de las Obligaciones Negociables; o (v) los Oferentes no hubieren dado cumplimiento con las normas legales penales sobre lavado de dinero, las normas del mercado de capitales que impiden y prohíben el lavado de activos emitidas por la UIF, y las normas de la CNV. En dichos casos, las respectivas solicitudes de suscripción quedarán automáticamente sin efecto, sin que tal circunstancia otorgue a los oferentes derechos a compensación ni indemnización alguna. En dichos casos, las respectivas solicitudes de suscripción quedarán automáticamente sin efecto sin que tal circunstancia otorgue a los ofertantes derecho a compensación ni indemnización alguna. Los Oferentes deberán tener presente que en caso de ser declarada desierta la colocación de las Obligaciones Negociables, por cualquier causa que fuere, las Ofertas de Suscripción recibidas quedarán automáticamente sin efecto. Tal circunstancia no generará responsabilidad de ningún tipo para la Emisora ni para el Colocador ni otorgará a los Oferentes que remitieron dichas Ofertas de Suscripción derecho a compensación ni indemnización alguna. Ni la Compañía, ni el Colocador, estarán obligados a informar de manera individual a cada uno de los Oferentes que se declaró desierta la colocación de las Obligaciones Negociables. En el caso de que varios Inversores Calificados presenten Ofertas de Suscripción de igual Diferencial de Tasa ofrecidas a la Tasa de Corte y el monto de la suma de esas ofertas supere el monto de la Emisión, entonces dichas Ofertas de Suscripción serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Obligaciones Negociables correspondiente entre dichos oferentes. Si como resultado del prorrateo bajo cualquiera de los mecanismos de adjudicación arriba descritos, el valor nominal a adjudicar a un Oferente bajo su respectiva Oferta de Suscripción contuviera decimales por debajo de los VN 0,50 los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de las Obligaciones Negociables a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de VN 0,50, los mismos serán redondeados hacia arriba, otorgando a dichos decimales el valor nominal de pesos uno (VN \$)1 de las Obligaciones Negociables a adjudicar. Los montos excluidos parcial o totalmente de las Ofertas de Suscripción en función de la aplicación de los prorrateos y de la metodología de determinación del Diferencial de Corte antes descriptas quedarán automáticamente sin efecto sin que tal circunstancia genere responsabilidad de ningún tipo para la Emisora y el Colocador ni otorgue a los respectivos Oferentes derecho a reclamo y/o a compensación alguna. Ni la Emisora ni el Colocador estarán obligados a informar de manera individual a cada uno de los Oferentes que sus Ofertas de Suscripción han sido totalmente excluidas.</p>
INTEGRACIÓN. FORMA DE PAGO Y DISPONIBILIDAD	La integración del precio de la suscripción de las Obligaciones Negociables deberá efectuarse al contado en efectivo en pesos, dentro de los tres días hábiles posteriores al último día del período de suscripción, lo cual será informado en el Aviso de Suscripción y en el Aviso de Resultado. En esa misma fecha se solicitará al Agente de Registro la apertura de las subcuentas a nombre de los suscriptores, procediéndose a acreditar en las mismas los valores suscriptos
MONEDA Y DENOMINACIÓN	Las Obligaciones Negociables estarán denominadas en pesos y también deberán ser pagadas en la misma moneda
AMBITO DE LISTADO Y NEGOCIACION	Las Obligaciones Negociables se negociarán y listarán en el Mercado Argentino de Valores SA, y será debidamente informado en el Prospecto de la Serie I, en el Aviso de Suscripción y en el Aviso de Resultado a publicarse en www.cnv.gov.ar y en los medios autorizados por el Mercado Argentino de Valores S.A.
DESTINO DE LOS FONDOS	Los recursos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados conforme lo dispone el artículo 36, inciso 2 de la ley 23.576, modificada por ley 23.962, destinándose a la integración de capital de trabajo (consistente en la compra



	de insumos, mano de obra y costos correspondientes a la actividad principal de la empresa).
ASPECTOS IMPOSITIVOS	Los pagos relacionados con las Obligaciones Negociables serán efectuados por la Emisora sin retención o deducción impositiva respecto de ningún impuesto, derecho, tasa, o carga fiscal en Argentina
COMPROMISO JURISDICCIÓN	Y Las Obligaciones Negociables se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República Argentina. El Tribunal de Arbitraje del Mercado Argentino de Valores SA entenderá en toda cuestión que se suscitare entre las partes en relación a la presente emisión, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la ley 26.831 y en Capítulo XXVIII artículo 1° y siguientes de NORMAS CNV (n.t. 2013)
RESCATE	La Emisora se compromete a no efectuar el rescate anticipado de la Serie I de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas.

- GASTOS

Los gastos relacionados a la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables Serie I se estiman que serán equivalentes al 4,20% del Monto de la Emisión.

Gastos Emision aprox.	%
Organización y colocación	1,70%
Costo Aval sobre saldos	2,00%
Costo Aval inicial	0,50%
Total	4,20%

Ninguno de los gastos mencionados serán soportados por los suscriptores de las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADAS.

III. GARANTIA

La Entidad de Garantía es **CUYO AVAL S.G.R.**, con domicilio en calle Patricias Mendocinas N° 617, 4to Piso de la ciudad de Mendoza. CUYO AVAL SGR asume el 100% (cien por ciento) de la deuda contraída por la Emisora, y la misma se otorga en carácter de garantía principal pagador de las Obligaciones Negociables SERIE I PYMES CNV GARANTIZADAS emitidas por CHACARA S.A., con beneficio de excusión y división.

Naturaleza de la Garantía: Garantía común.

- Información sobre CUYO AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA.

CUYO AVAL SGR cuenta, al 31/12/2016 (cierre de su ejercicio económico número 12), con un Patrimonio Neto de \$ 224.000.000 (Doscientos Veinticuatro Millones Siete Mil Setecientos Treinta y Seis)

Los principales socios protectores de CUYO AVAL SGR son, entre otros: Gobierno de la Provincia de Mendoza, Banco de la Nación Argentina, Banco de Inversión y Comercio Exterior, Banco Supervielle y Banco Ciudad.

Al 31 de Marzo de 2017 su riesgo vivo superaba los \$ 474 millones, correspondiendo principalmente a garantías financieras (Cheque Diferido –CPD- y bancarias de largo plazo). Respecto a la negociación de CPD, durante el año 2016 CUYO AVAL SGR negoció por \$ 1.270 millones y representó el 1,7% del volumen total de CPD avalados en el Mercado Argentino de Valores, según informe del Instituto de Mercado de Capitales. Durante el primer semestre del año, al 30 de Junio de 2017, la Sociedad participó con 1,8% de dicho mercado, con una negociación superior a \$ 127 millones en CPD.

CUYO AVAL lidera la emisión en monto de garantías otorgadas en la Provincia de Mendoza. Durante 2016 las garantías otorgadas por la Sociedad representaron alrededor del 40% de las garantías otorgadas en la Provincia de Mendoza. La Sociedad presenta resultados positivos en los ejercicios analizados. El Fondo de Riesgo conjunto (SGR y Fideicomiso) presenta buena relación con las garantías otorgadas en la Provincia de Mendoza. La sociedad mantiene la capacidad de crecimiento en su zona de influencia: la Provincia de Mendoza.

Información al 30/09/2017	
Fondo de Riesgo Autorizado	\$ 320.512.311,24
Fondo de Riesgo Integrado	\$ 297.448.310,86
Fondo de Riesgo Disponible	\$ 284.717.525,71
Fondo de Riesgo Contingente	\$ 12.730.785,15
Garantías Vigentes	\$ 786.248.355,54
Grado de Apalancamiento	2,90



Informe de calificación de riesgo vigente:

CUYO AVAL SGR posee calificación de riesgo “A”, otorgada por Evaluadora Latinoamericana S.A. CALIFICADORA DE RIESGO, con domicilio en calle San Martín 551, piso 5to, of 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Se encuentra además inscripta en el Banco Central de la República Argentina como Garantía Preferida **A**.



Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad Calificada autorizada por Resol. N° 17.500 de C.N.V.

EMISORA

chacara

NEGOCIOS AGROINDUSTRIALES

Balcarce N°132- P.B. OF 3

Luján de Cuyo – Mendoza



CUYO AVAL
SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

AVALISTA

Patricias Mendocina N° 617, 4to A

Ciudad de Mendoza

ORGANIZADOR



Agente Productor N° 493

Montevideo N° 87, 4° piso, Of. A

Ciudad de Mendoza/ Provincia de Mendoza

AGENTE COLOCADOR



Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación
Propio - Registro C.N.V. N° 342

Avenida Ignacio de la Roza N°125 Este 2° Piso

Ciudad de San Juan/Provincia de San Juan

ASESOR CONTABLE E IMPOSITIVO DE

**LA
EMISORA**



Alfredo Romano
Consultores Asociados

Mendoza: Paso de los Andes 1147 - Ciudad de
Mendoza

Buenos Aires : Lola Mora 457 Piso 7 Oficina
10- CABA

ASESOR LEGAL DE LA EMISION



Montevideo 87, 4° A - Ciudad de Mendoza

AGENTE DEPOSITARIO



**CAJA DE
VALORES**

25 de Mayo N° 362

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AMBITO NEGOCIACION Y LISTADO



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**



OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS SERIE I DE BIG BLOOM S.A.

La presente emisión cuenta con la autorización de Oferta Pública por la Comisión Nacional de Valores, restando aún la autorización de listado por parte del Mercado Argentino de Valores S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS "BIG BLOOM SERIE I"

WANAMA | COOK®

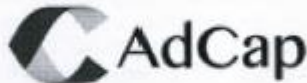
BIG BLOOM S.A.
EMISORA



Intergarantias S.G.R.
Entidad de Garantía



Pyme Aval S.G.R.
Entidad de Garantía



AdCap Securities Argentina S.A.
AlyC Propio y AN N° 148
Organizador y Colocador

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS BIG BLOOM Serie I por HASTA V/N \$ 5.000.000 (valor nominal pesos cinco millones o su equivalente en otras monedas).

Oferta pública autorizada en los términos de la Ley N° 26.831, los Decretos N° 1.087/93 1.023/13 y las NORMAS (I.O. 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores, registrada bajo Resolución N° RESFC – 2017-19128- DIR#CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Esta autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información establecidos en el régimen PYME CNV GARANTIZADA. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el prospecto. La veracidad de la información suministrada en el presente prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración de la emisora y demás responsables según los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente conforme a lo requerido por las normas vigentes. Los inversores deben tener en cuenta al momento de realizar su inversión que el sujeto emisor, en relación con la presente, contará con un régimen informativo diferenciado debido a que esta emisión se efectúa bajo el régimen garantizado por una Entidad de Garantía autorizada por la Comisión Nacional de Valores, lo que implicará que se les aplicará el régimen informativo diferenciado establecido en el artículo 24 de la Sección VI del Capítulo VI del Título II. Las obligaciones negociables autorizadas a oferta pública sólo pueden negociarse públicamente en Mercados autorizados del país, para ser adquiridas por los inversores que indican las Normas de la Comisión Nacional de Valores en su Sección I del Capítulo VI del Título II.

Copias del presente Prospecto se encuentran a disposición del público inversor en: (i) las oficinas de la Emisora, sitas en calle Clay N° 3036, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina y en las del Organizador, sitas en Juncal 1311, Piso 5. CABA. Argentina; (ii) en los sistemas de información de los Mercados donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables; y en la (iii) Autopista de la Información Financiera de la CNV ([http://www.cnv.gov.ar/InfoFinan/emisoras.asp?Lang=0&CodiSoc=31941&DescrSoc=Big Bloom S.A.&Letra=B](http://www.cnv.gov.ar/InfoFinan/emisoras.asp?Lang=0&CodiSoc=31941&DescrSoc=Big_Bloom_S.A.&Letra=B)).



TITULO I
DESCRIPCIÓN DE LA EMISORA

Denominación y Tipo Societario: Big Bloom S.A. (la "Sociedad" o "Big Bloom" o la "Emisora").

CUIT: 30-70773597-6

Sede inscripta: en calle Clay N° 3036, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Constitución y plazo: 4 de Julio de 2001; Plazo: 99 años.

Datos de inscripción: inscripta el 5 de Octubre de 2001 bajo la matrícula Nro. 59505 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/111.464.

Datos de Contacto.

Teléfono/Fax: (5411) – 4726 - 7400

E-mail: s_martin@wanama.com / n_montenegro@wanama.com

Página web:

Ate. Silvina Martín. / Noelia Montenegro

Actividad principal. Industriales: fabricación y comercialización, (*bajo las marcas WANAMA y COOK*), de hilados, tejidos, confección de indumentaria, así como también fabricación de artículos de decoración, juguetes y perfumería. Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos elaborados o no elaborados, relativos a los productos o subproductos afines a su objeto social.

Big Bloom S.A ingresó al régimen de oferta pública en el marco de las disposiciones reglamentarias de la CNV, en su carácter de Emisora PyME, a partir de la autorización de la Emisión Global de Obligaciones Negociables PyMEs Serie I (Oferta pública autorizada en los términos del Decreto N° 1087/93 y registrada en la CNV el 9 de septiembre de 2011 bajo el N° 168) y la Emisión Global de Obligaciones Negociables PyMEs Serie II (Oferta pública autorizada en los términos del Decreto N° 1087/93 y registrada en la CNV el 25 de junio de 2013 bajo el N° 212). Ambas emisiones al día de la fecha se encuentran totalmente amortizadas.

Monto promedio de los Ingresos Totales Anuales de acuerdo a la definición PYME CNV según Normas de la Comisión Nacional de Valores y pasivo total de la Emisora según último balance.

	2014	2015	2016	Promedio
Ingresos	\$316.006.891	\$451.758.878	\$533.669.327	\$433.812.032

Total Pasivo 31/12/2016: \$ 333.252.758

La demás información institucional y contable de la Emisora se encuentra a disposición de los interesados en la Autopista de Información Financiera de la CNV: <http://www.cnv.gov.ar/InfoFinan/emisoras.asp?Lang=0&CodiSoc=31941&DescrSoc=Big Bloom S.A.&Letra=B>.

TITULO II
CONDICIONES PARTICULARES DE EMISIÓN.

Condiciones de Emisión.

Emisora: Big Bloom S.A

Denominación: Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas "Big Bloom Serie I" (las "ON").

Organizador y Colocador: AdCap Securities Argentina S.A.

Entidad de Garantía: PyME Aval S.G.R e Intergarantías S.G.R.

Monto total a emitir para la Serie I: hasta V/N \$5.000.000 (valor nominal pesos cinco millones o su equivalente en otra moneda) ("Monto Total").

Moneda de suscripción: La suscripción deberá realizarse en pesos.

Moneda de integración y plazo: La integración deberá realizarse en pesos, en el tercer Día Hábil luego del cierre del Período de Colocación.

Moneda de pago: La amortización del capital, el pago de los intereses y eventualmente los rescates anticipados, correspondientes a las ON, se efectuarán en pesos y serán efectuados mediante la transferencia



de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A. para su acreditación en las cuentas de los tenedores de las Obligaciones (los "Obligacionistas") con derecho al cobro.

Forma de Colocación: Las ON Serie I serán colocadas por Subasta o Licitación Pública a través del sistema del Mercado Argentino de Valores S.A de acuerdo a las Normas CNV. Autorizada la oferta pública, en la oportunidad que determinen la Emisora y el Colocador según las condiciones del mercado, se publicará un Aviso de Suscripción en los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien las ON y en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en el que se indicará, la fecha de inicio y de finalización del Período de Colocación, la Fecha de Emisión e Integración (el "Aviso de Suscripción"). El Período de Colocación comprende el período de difusión que será de por lo menos 3 (tres) Días Hábiles, y, una vez finalizado éste, el Período de Licitación que será de por lo menos un día hábil y durante el cual se recibirán ofertas de suscripción. El Período de Licitación podrá ser prorrogado, modificado o suspendido por la Emisora y el Colocador, dejando expresa constancia que los Inversores Calificados que hubieran presentado ofertas podrán, en su caso, retirar las mismas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Período de Licitación. Las invitaciones a formular ofertas serán cursadas por el Colocador a un amplio número de operadores y potenciales inversores, por los medios habituales del mercado, especialmente correo electrónico.

Fecha de emisión e integración: Será el 3° (tercer) día hábil posterior al último día del Período de Licitación y coincidirá con la fecha de integración de las Obligaciones Negociables (la "Fecha de Emisión e Integración").

Modalidad y plazo de entrega: Al momento de integración se entregarán a los Obligacionistas las constancias de su participación en el certificado global que será ingresado en el régimen de depósito colectivo de Caja de Valores S.A.

Fecha de Vencimiento: Las Obligaciones Negociables tendrán un plazo de 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión e Integración.

Amortización y fechas de pago de capital. La amortización del capital de las de capital ON se efectuará en 1 (cuota) pagadera en la última fecha de pago de servicios de interés que se informará en el Aviso de Resultado de Colocación.

Monto mínimo de Suscripción. \$20.000 (pesos veinte mil) y múltiplos de \$1 (pesos uno) por encima de dicho monto.

Denominación mínima, unidad mínima de negociación. Será de V/N \$1 (valor nominal pesos uno).

Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses trimestrales hasta la fecha de vencimiento. Las ON devengarán intereses (los "Intereses") a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la tasa BADLAR más un margen a licitar (la "Tasa de Interés de las ON"). El interés se calculará sobre el saldo de capital de las ON considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días. Tasa BADLAR significa la tasa equivalente al promedio aritmético de las tasas de intereses que publica el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") para depósitos a plazo fijo de 30 (treinta) a 35 (treinta y cinco) días de plazo y de más de \$ 1.000.000 (pesos un millón) para los bancos privados de la República Argentina correspondiente al plazo que transcurre a partir del décimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el décimo Día Hábil anterior al último día de cada Período de Devengamiento de Intereses siguiente, incluyendo el primer día pero excluyendo el último día. De no ser posible el cálculo de la tasa de interés aplicable por encontrarse suspendida la publicación por el BCRA de las tasas de interés que se promedian para el cálculo de la Tasa BADLAR, se considerará como Tasa BADLAR a la tasa sustituta de aquella que informe el BCRA, o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos para idéntico plazo por los 5 (cinco) primeros bancos privados, en cantidad de depósitos, según el último informe de depósitos disponible publicado por el Banco Central de la República Argentina; en todos los casos, correspondiente al mes calendario anterior a cada Fecha de Pago de Servicios.

Período de Devengamiento: Significa el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Los servicios de interés serán pagaderos en forma trimestral en cada una de las Fechas de Pago de Servicios informadas en el Aviso de Suscripción. Los intereses se devengarán: (i) para el primer servicio: desde la Fecha de Emisión e Integración (inclusive) hasta la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive); y (ii) en adelante desde la Fecha de Pago de Servicios inmediata anterior (inclusive) hasta la siguiente Fecha de Pago de Servicios (exclusive).

Fechas de pago de Servicios de Interés: Los pagos de Intereses de las ON serán realizados trimestralmente en forma vencida a partir del mes 3 posterior a la Fecha de Emisión e Integración comenzando en el mes y año que se informará oportunamente en el Aviso de Resultado de Colocación y en las fechas que resulten en un número de día idéntico a la Fecha de Emisión e Integración, pero del correspondiente mes. Las Fechas de Pago de Servicios se detallarán en el Aviso de Resultado de Colocación que será publicado en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la BCR y en los medios informáticos de los demás mercados autorizados donde se listen las ON, y en la AIF de CNV.

Agente de Registro y Pago: Caja de Valores S.A.



Pagos de los Servicios: La amortización y los pagos de los Intereses correspondientes a las obligaciones negociables, serán efectuados por la Emisora mediante la transferencia de los importes correspondientes al Agente de Registro y Pago anterior para su acreditación en las cuentas de los obligacionistas con derecho a cobro. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley Nro. 20.643 y posteriores modificaciones, encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar los aranceles de los depositantes, que éstos podrán trasladar a los Obligacionistas.

Destino de los fondos: Los fondos provenientes de la colocación de estas Obligaciones Negociables, luego de deducir los gastos de la emisión y de la colocación, se destinarán a capital de trabajo, más específicamente 50% para pago a proveedores y 50% para pago de salarios.

Mercados Autorizados. Oferta pública y listado: Las ON podrán listarse y/o negociarse en el Mercados Argentinos de Valores S.A como en cualquier otro mercado autorizado por la CNV, a criterio de la Emisora.

Forma de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables estarán representadas por un certificado global permanente a ser depositado en Caja de Valores S.A ("Agente de Registro y Pago"). Los tenedores de Obligaciones Negociables renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales.

Rescate: La Emisora podrá efectuar el rescate total anticipado de las Obligaciones Negociables a valor par, a partir del primer aniversario de la Fecha de Emisión e Integración, mediante notificación efectuada con no menos de 30 (treinta) días, ni más de 60 (sesenta) días, de anticipación a los Obligacionistas. En caso de rescate deberá reintegrarse a los Obligacionistas, el total del capital adeudado y abonarse los intereses devengados pendientes de pago hasta la fecha efectiva de rescate. El rescate se hará saber por publicación de un (1) día en el boletín diario de mercado de capitales de la BCR, los sistemas informáticos de los mercados autorizados en donde se listen y/o negocien las ON y en la AIF de la CNV. Esta facultad será procedente en la medida que haya transcurrido el plazo mínimo establecido precedentemente. La Emisora podrá rescatar la totalidad de las ON en circulación, en caso de cambios impositivos que generen obligaciones impositivas adicionales bajo las ON, a un precio igual 100% de su V/N, más intereses devengados e impagos y cualquier otro monto adeudado bajo las ON, debiendo notificar dicha resolución a los Obligacionistas por el mecanismo dispuesto precedentemente.

Resoluciones vinculadas a la aprobación de la presente Emisión.

La emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizadas y sus condiciones generales fueron aprobadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/11/2017.

Las condiciones particulares de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Big Bloom Serie I fue aprobado por en reunión de Directorio de la Emisora, de fecha 22/11/17.

INFORMACIÓN DE LOS AGENTES INTERVINIENTE EN EL PROCESO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN. GASTOS

Información sobre el Organizador y Colocador: La Emisora ha designado a AdCap Securities Argentina S.A. (ex Advanced Capital Securities S.A.) – CUIT 30-71161012-6- (en adelante "AdCap") para intervenir en el carácter de **Organizador y Colocador** de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada Big Bloom Serie I. AdCap Securities Argentina S.A. es Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Negociación N° 148, inscripto ante la CNV; Agente del Mercado Abierto Electrónico N° 648, Agente del Mercado a Término de Rosario N° 323 y Agente del Mercado de Valores de Buenos Aires N° 97 (ahora es BYMA).

La información contable de AdCap y la conformación de su órgano de administración podrá ser consultada por los interesados en Autopista de Información Financiera de la CNV.

Gastos (aproximados IVA incluido)

GASTOS ESTIMADOS	Total
Aval SGR	3,00% Anual
Honorarios Iniciales	100.000,00
Gastos Varios	2.000,00
Asesores Legales	50.000,00

Gastos Iniciales s/VN 3,04%



**TITULO III
GARANTÍA.**

Intergarantías S.G.R

- a) **Entidad de Garantía:** Intergarantías S.G.R.
b) **Porcentaje de la deuda asume:** 20%
c) **Naturaleza de la Garantía:** Garantía Común.
d) **Información sobre la Entidad de Garantía.**
- Fondo de Riesgo Autorizado: \$ 430.000.000
 - Fondo de Riesgo Integrado: \$430.000.000.-
 - Fondo de Riesgo Disponible: \$412.639.113,56
 - Fondo de Riesgo Contingente: \$17.360.886,44
 - Garantías Vigentes: \$1.497.163.914,94
 - Grado de Apalancamiento: 351%

e) **Informe de calificación de riesgo vigente:**

Evaluadora Latinoamericana. Agente de Calificación de Riesgo- Reg. CNV N° 10, en fecha 12 de julio de 2017, ha **confirmado** la Calificación de Intergarantías S.G.R en la Categoría A+. Dicha calificación se otorga cuando el instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

El dictamen de calificación del cual se extrajo la información precedente y demás información contable e institucional de Intergarantías S.G.R puede ser consultado en la Autopista de Información Financiera de la CNV: (<http://www.cnv.gov.ar/InfoFinan/Zips.asp?Lang=0&CodiSoc=31861&DescriSoc=INTERGARANTIAS%20SGR&Letra=I&TipoDocum=249&Tipo.Archivo=1&TipoBalance=0>)

PyME Aval S.G.R

- a) **Entidad de Garantía:** PyME Aval S.G.R.
b) **Porcentaje de la deuda asume:** 80%
c) **Naturaleza de la Garantía:** Garantía Común.
d) **Información sobre la Entidad de Garantía.**
- Fondo de Riesgo Autorizado: \$200.000.000,00
 - Fondo de Riesgo Integrado: \$200.000.000,00
 - Fondo de Riesgo Disponible: \$193.022.919,32
 - Fondo de Riesgo Contingente: \$6.977.080,32
 - Garantías Vigentes: \$377.775.645,41
 - Grado de Apalancamiento: 117%

e) **Informe de calificación de riesgo vigente:**

Evaluadora Latinoamericana. Agente de Calificación de Riesgo- Reg. CNV N° 10, en fecha 18 de julio de 2017, ha **confirmado** la Calificación de PyME Aval S.G.R en la Categoría A. Dicha calificación se otorga cuando el instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

El dictamen de calificación del cual se extrajo la información precedente y demás información contable e institucional de PyME Aval S.G.R puede ser consultado en la Autopista de Información Financiera de la CNV: (<http://www.cnv.gov.ar/InfoFinan/Zips.asp?Lang=0&CodiSoc=31864&DescriSoc=PYME%20AVALL%20%20SGR%20&Letra=P&TipoDocum=249&Tipo.Archivo=1&TipoBalance=0>).



WANAMA | COOK®

Big Bloom S.A.

Emisora

Clay N° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. (+5411) – 4726 - 7400



AdCap Securities Argentina S.A

ALyC y AN Propio N° 148

Organizador y Colocador

Juncal 1311, Piso 5. CABA. Argentina

Tel. +54 9 11 4819-1750



ESTUDIO PETITTO,

ABOGADOS

Estudio Petitto, Abogados S.R.L.

Asesores Legales

Corrientes 2554, Piso 4º, "B". CABA, Argentina

Tel. +54 9 11 4953-1028

EMILIANO A. FITA
PRESIDENTE



AVISO DE SUSCRIPCIÓN DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS "BIG BLOOM
SÉRIE I"

WANAMA | COOK®

BIG BLOOM S.A.
EMISORA



Intergarantías S.G.R.
Entidad de Garantía



Pyme Aval S.G.R.
Entidad de Garantía



AdCap Securities Argentina S.A.
AlyC Propio y AN N° 148
Organizador y Colocador

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS BIG BLOOM
Serie I por HASTA V/N \$ 5.000.000.-

Big Bloom S.A. – CUIT 30-70773597-6, con domicilio en calle Clay N° 3036 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, constituida en la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el 04/07/2001 e inscrita el 5 de Octubre de 2001 bajo la matrícula Nro. 59505 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/111.464., con un plazo de duración de 99 años (la "Emisora").

La Emisora ofrece a los Inversores Calificados –Sección II, Cap. VI, Título II de las Normas de la CNV (N.T 2013) Obligaciones Negociables a emitirse bajo el régimen PyME CNV Garantizadas, autorizadas por Resolución de Directorio de la Comisión Nacional de Valores N° Resfc – 2017-19128- DIR#CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

Las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Big Bloom Serie I (las "ON") se encuentran incluidas en el Prospecto de Emisión que se encuentran a disposición del público inversor en: (i) Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (<http://www.cnv.gov.ar/InfoFinan/emisoras.asp?Lang=0&CodiSoc=31941&DesciSoc=Big Bloom S.A.&Letra=B>); (ii) en las oficinas de la Emisora citas en calle Clay N° 3036, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en las oficinas del Organizador y Colocador citas en calle Juncal 1311, Piso 5. CABA. Argentina (Tel. +5411 4819-1750), y ha sido publicado en el Boletín Diario de mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario ("BCR") de fecha 7/12/2017.

- **Emisora:** Big Bloom S.A.
- **Monto:** hasta V/N \$5.000.000 (valor nominal Pesos cinco millones).
- **Organizador y Colocador:** AdCap Securities Argentina S.A.
- **Entidades de Garantía:**



- I. PyME Aval SGR garantiza el 80% de las ON a ser emitidas (capital e intereses). Garantía Común. Evaluadora Latinoamericana Agente de Calificación de Riesgo ha calificado el 18/07/2017, a PyME Aval SGR con la siguiente calificación: A.
- II. Intergarantías SGR garantiza el 20% de las ON a ser emitidas (capital e intereses). Garantía Común. Evaluadora Latinoamericana Agente de Calificación de Riesgo ha calificado el 12/07/2017, a Intergarantías SGR con la siguiente calificación: A+.

- **Agente de Liquidación:** AdCap Securities Argentina S.A. a través del sistema de depósito colectivo administrado por Caja de Valores S.A.
- **Método de Colocación y Adjudicación:** La colocación de las ON estará a cargo de AdCap Securities Argentina S.A. (el "Colocador"), junto con los demás agentes autorizados, y se realizará mediante el sistema denominado "Subasta Holandesa Modificada" conforme al rango de tasas que surja de la oferta y la demanda una vez finalizada la licitación pública, a través del Sistema Electrónico de Colocaciones Primarias del MAV (SEMAV). Durante el Período de Licitación las ofertas serán recibidas por el Colocador y los agentes autorizados, y se ingresarán al SEMAV. Luego del cierre del Período de Licitación, se informará el resultado de la colocación mediante Aviso de Resultado a publicar en el Boletín Diario de la Bolsa de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario ("BDA"), y en la AIF de la CNV.

La adjudicación se realizará a una tasa única (la "Tasa de Corte"), que será la mayor tasa aceptada para las ofertas registradas. A efectos de determinar la Tasa de Corte las ofertas se anotarán comenzando con las que soliciten el menor margen diferencial y continuando hasta (a) el nivel de ofertas cuyo margen diferencial agota la totalidad de las Obligaciones Negociables disponibles o (b) el nivel de ofertas de mayor margen diferencial si las ofertas no completaran la totalidad de las Obligaciones Negociables disponibles.

Determinada la Tasa de Corte, las Obligaciones Negociables serán adjudicadas comenzando por las ofertas que soliciten el menor margen diferencial en orden creciente de tasa y continuando hasta agotar las Obligaciones Negociables disponibles. Si las ofertas en el nivel de la Tasa de Corte superaran el saldo las Obligaciones Negociables a adjudicar, este se prorrateará entre todas ellas.

Si como resultado de cualquier prorrateo el valor nominal a adjudicar a un oferente contuviera decimales por debajo de los V/N \$ 0,50 los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de las ON a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V/N \$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando a dichos decimales V/N \$ 1 de las ON a adjudicar.

El Emisor y el Colocador se reservan el derecho de rechazar cualquier oferta de suscripción que no cumpla con la totalidad de los requisitos exigibles de la emisora. Dicho rechazo no dará derecho a reclamo alguno contra la Emisora o contra el Colocador.

- **Monto mínimo de suscripción:** \$1.000 (pesos mil) y múltiplos de \$1 (pesos uno) por encima de dicho monto.
- **Denominación mínima, unidad mínima de negociación y unidad mínima de negociación.** Será de V/N \$1 (valor nominal pesos uno).
- **El Período de Difusión comenzará el 11 de diciembre de 2017 y finalizará el 13 de diciembre de 2017.**
- **Período de Licitación será el 14 de diciembre de 2017, de 10:00hs. a 16:00 horas.**

El Período de Licitación podrá ser prorrogado, modificado o suspendido por la Emisora y el Colocador, circunstancia que se informará mediante la publicación, de un nuevo Aviso de Suscripción en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario y en los demás mercados en donde se listen y/o negocien las ON, y en la AIF de la CNV. En éste supuesto, se dejará constancia que los Inversores Calificados que hubieran presentado ofertas podrán, en su caso, retirar las mismas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Período de Licitación que se informe.

- **Fecha de emisión e integración será el 19 de diciembre de 2017.**
- **Fecha de Vencimiento:** será el 19 de diciembre de 2019.



- **Amortización y fechas de pago de capital.** La amortización del capital de las de capital ON se efectuará en 1 (cuota) pagadera en la última fecha de pago de servicios de interés que se informará en el Aviso de Suscripción.
- **Interés:** Las Obligaciones Negociables devengarán intereses trimestralmente que serán determinados trimestralmente sobre la base de la tasa BADLAR más el margen diferencial a determinar según el proceso de licitación que será informado por la Emisora al cierre del Período de Licitación en el Aviso de Resultado de Colocación a publicar en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario y en los demás mercados en donde se listen y/o negocien las ON, y en la AIF de la CNV.
- **Fecha de Pago de Servicios:** será informada por la Emisora en el Aviso de Resultado de Colocación a publicarse en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario "(BRA) y en los sistemas de información de los demás mercados autorizados donde se listen y/o negocien las ON y en la AIF de la CNV.
- **Período de Devengamiento:** Para el primer servicio: desde la Fecha de Emisión e Integración (inclusive) hasta la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive); y (ii) en adelante desde la Fecha de Pago de Servicios inmediata anterior (inclusive) hasta la siguiente Fecha de Pago de Servicios (exclusive).
- **Agente de Registro y Pago:** Caja de Valores S.A.
- **Mercados Autorizados. Oferta pública y listado:** Se ha solicitado el listado y negociación de las ON en el Mercado Argentino de Valores S.A. así como en cualquier otro mercado autorizado por la CNV, a criterio de la Emisora.
- **Forma de las Obligaciones Negociables:** Las ON estarán representadas por un Certificado Global Permanente ingresado en el régimen de depósito colectivo de Caja de Valores S.A. Al momento de integración se entregarán a los Obligacionistas las constancias de su participación en el Certificado Global Permanente.

Maria Celeste Maldonado
Autorizada



AVISO DE PAGO.

FIDEICOMISO FINANCIERO "YANAPAI V".



Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2017

Bolsa de Comercio de Rosario
Sector Publicaciones
Presente.

Ref.: Fideicomiso Financiero Yanapai V

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a ustedes, a efectos de solicitarles se publique el día de la fecha, por un día, el texto que transcribimos a continuación referente al 12° pago de servicio de capital e intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase A y 12° pago de servicio de intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase B del fideicomiso de referencia.

AVISO DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES

Fideicomiso Financiero Yanapai V

Para la emisión de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación bajo la Ley N° 24.441 constituido mediante el programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios "Yanapai" por un monto en circulación de hasta V/N US\$ 15.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

Valores Representativos de Deuda Clase A por un monto de V/N \$15.058.002

Valores Representativos de Deuda Clase B por un monto de V/N \$194.297

Certificados de Participación por un monto de V/N \$4.177.381

CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. en su carácter de Fiduciario del "Fideicomiso Financiero Yanapai V", comunica a los Señores Tenedores de los Valores Representativos de Deuda, que según lo dispuesto en el contrato de fideicomiso de fecha 15 de Junio de 2016 y enmienda de fecha 19 de Diciembre de 2016, a partir del día 15 de Diciembre de 2017 se efectuará el 12° pago de servicio de capital e intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase A y 12° pago de servicio de intereses de los Valores Representativos de Deuda Clase B emitidos bajo el Fideicomiso Financiero, de acuerdo al siguiente detalle.

Valores Representativos de Deuda Clase A:

Valor nominal emitido: \$15.058.002.

Moneda de pago: Pesos

Amortización de capital: \$ 922.083,55 (6,123545118% s/VN)

Valor Residual: \$ 5.633.619,83 (37,412797718% s/VN)

Monto de Intereses que se abonan: \$ 142.040,24 (0,943287428% s/ VN)

Periodo al que corresponde el pago de Intereses: del 01/11/2017 al 30/11/2017

Tasa de interés: 26,00% anual

Fecha de inicio del pago: 15 de Diciembre de 2017

Valores Representativos de Deuda Clase B:

Valor nominal emitido: \$194.297

Moneda de pago: Pesos

Monto de Intereses que se abonan: \$ 4.533,60 (2,333333333% s/ VN)

Periodo al que corresponde el pago de Intereses: del 01/11/2017 al 30/11/2017

Tasa de interés: 28,00 % anual

Fecha de inicio del pago: 15 de Diciembre de 2017

El pago se efectuara a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. - Ciudad de Buenos Aires - en el horario de 10,00 Hs. a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios. Dicho pago está sujeto a la acreditación de los fondos provenientes de la colocación.

CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. en carácter de fiduciario
del Fideicomiso Financiero Yanapai V



AVISO DE NO PAGO.

FIDEICOMISO FINANCIERO "CREDINAMICO V".



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2017

Señores
Bolsa de Comercio de Rosario
Córdoba 1402. S200AWV Rosario, Argentina.
Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero CREDINAMICO V

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia, y no a título personal, al solo efecto exclusivo de informarles que:

"GPS FIDUCIARIA S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Credinamico V, y no a título personal, comunica a los Sres. Tenedores de Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A" por un V/N \$ 17.503.100 que representan un V/R \$ 2.304.381,10, Clase "B" por una V/N de \$ 1.567.441, Clase "C" por un V/N de \$ 4.441.085, y Certificados de Participación "CP" por un V/N de \$ 2.612.403. Que atento al punto 4.8 del contrato del Fideicomiso con respecto a la distribución de los ingresos del Fideicomiso, informamos que los mismos no son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos del Fideicomiso, por lo tanto no podrá efectivizarse el pago de los Servicios con vencimiento el próximo 15 de Diciembre de 2017."

Los términos utilizados en mayúsculas en el presente y que no se encuentran expresamente definidos, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Contrato

JOSE ROGELIO LLAMBI

Presidente

GPS Fiduciaria S.A.

GPS FIDUCIARIA S.A.

**(Continuadora de Gestión Fiduciaria S.A.)
actuando en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero CREDINAMICO V
y no a título personal**

NOTA: Se deja expresa constancia que el presente aviso es presentado única y exclusivamente con la finalidad de dar cumplimiento al régimen informativo de esa institución. Se aclara que tal como surge de los Estados Contables Fiduciarios Trimestrales no ingresan fondos suficientes para los gastos ordinarios del fideicomiso. Además de mantenerse vigente la medida cautelar que nos inhabilita la realización de una asamblea de tenedores a fin de que los beneficiarios tomen una decisión para cancelar la autorización para cotizar. Con lo cual por el momento y por no existir fondos en el fideicomiso para pagar los gastos que la publicación irroga, este Fiduciario solicita tenga a bien eximir la publicación del aviso, sin perjuicio de lo cual mantendremos informado todo cambio de situación."

Tucumán 141 Piso 9º Of. "B" (C1049AAC) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -
Argentina Tel/Fax: 0054-11-4313-1991 / 0054-11-4313-1191



ESTADOS CONTABLES.

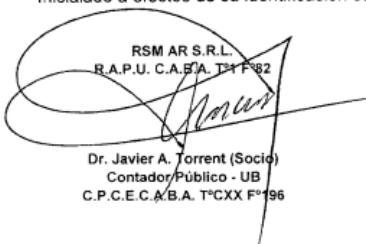
AVAL FEDERAL S.G.R.

Estado de Situación Patrimonial Intermedio al 30 de Septiembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos


	Periodo finalizado el 30/09/2017	Ejercicio finalizado el 31/12/2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 6.a)	15.201.465	4.613.472
Inversiones (Anexo III)	498.540.241	504.982.911
Créditos (Nota 6.b)	15.070.992	9.193.535
Otros Créditos (Nota 6.c)	55.152.722	36.853.302
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	583.965.420	555.643.220
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos (Nota 6.d)	1.615.432	3.800.533
Bienes de Uso (Anexo II)	4.019.012	4.231.333
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.634.444	8.031.866
TOTAL ACTIVO	589.599.864	563.675.086
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 6.e)	4.910.468	1.586.233
Deudas Financieras (Nota 6.f)	3.568.467	-
Deudas Previsionales (Nota 6.g)	1.246.684	5.420.780
Deudas Fiscales (Nota 6.h)	2.115.580	2.889.862
Otras Deudas (Nota 6.i)	13.009.275	13.595.267
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.850.474	23.492.142
TOTAL PASIVO	24.850.474	23.492.142
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	564.749.390	540.182.944
TOTAL PATRIMONIO NETO	564.749.390	540.182.944
TOTAL	589.599.864	563.675.086
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Socios Participes Garantías Otorgadas	1.187.690.336	630.784.870
Contragarantías Recibidas Socios Participes	1.194.146.128	637.240.661
Cheques de Pago Diferido en el Mercado para Operar	2.515.433	14.389.407
ACREEDORAS		
Garantías Otorgadas a Terceros	(1.187.690.336)	(630.784.870)
Acreedores por Contragarantías Recibidas	(1.194.146.126)	(637.240.661)
Cheques de Pago Diferido Recibidos de Socios Participes	(2.515.433)	(14.389.407)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro Informe de Revisión Limitada de fecha 09/11/2017


RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82
 Dr. Javier A. Torrent (Socio)
 Contador Público - UB
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXX F°96


 Dr. Guillermo W. Cañas
 Por Comisión Fiscalizadora


 Sr. Federico Tomasevich
 Presidente



AVAL FEDERAL S.G.R.

Estado de Resultados por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre de 2017,
comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

	Periodo finalizado el	
	30/09/2017	30/09/2016
RESULTADO PROPIO DE LA ACTIVIDAD		
Comisiones por Avales	42.266.761	16.311.898
Comisiones por Rescate de Cheques de Pago Diferido	1.500	15.806
Comisiones por Cheques de Pago Diferido Rechazados	447.507	869.743
Comisiones a Socios Protectores y Participes	23.311.093	28.328.381
	<u>66.026.861</u>	<u>45.525.828</u>
Total Ingresos por Comisiones		
Gastos de Administración (Anexo IV)	(34.460.399)	(22.097.294)
Gastos de Comercialización (Anexo IV)	(12.619.002)	(8.299.178)
Otros Gastos (Anexo IV)	(1.500.000)	(184.500)
Resultados Financieros y por Tenencia	525.570	2.431.986
	<u>17.973.030</u>	<u>17.376.842</u>
Resultado Propio de la Actividad		
RENDIMIENTO NETO DEL FONDO DE RIESGO		
Rendimiento del Fondo de Riesgo	92.765.867	143.089.669
Gastos del Fondo de Riesgo	(8.286.931)	(4.272.996)
	<u>84.478.936</u>	<u>138.816.673</u>
Rendimiento Neto del Fondo de Riesgo		
Retribución del Fondo de Riesgo	(84.478.936)	(138.816.673)
	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado Fondo de Riesgo		
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	<u>17.973.030</u>	<u>17.376.842</u>
Impuesto a las Ganancias (Nota 8)	(2.251.440)	(3.888.173)
	<u>15.721.590</u>	<u>13.488.669</u>
Ganancia del Periodo		

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro Informe de Revisión Limitada de fecha 09/11/2017.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°11 F°82



Dr. Javier A. Torrent (Socio)
Contador Público - UB
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXX F°196

Dr. Guillermo W. Cañas
Por Comisión Fiscalizadora



Sr. Federico Tomasevich
Presidente

